

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN
PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO
Mecanismos de Participación Ciudadana**
Enero 2 de 2014, con alcance a Agosto 12 de 2014

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2014

OCI-INFORME-049-2014
TRD 15.73 Evaluación Proceso Servicio al Ciudadano



TABLA DE CONTENIDO

3. CLIENTE.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. CRITERIO NORMATIVO	4
6. METODOLOGÍA.....	5
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO	5
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL.....	6
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN.....	6
6.4 VALIDACION	7
7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	7
7.1 Análisis Derechos de Petición	7
7.2 Función Disciplinaria Grupo de Control Interno Disciplinario	37
7.3 Reglamentación Tramitación Interna.....	47
7.4 Despacho Correspondencia 472 - Empresa Servicios Postales Nacionales S.A. 49	
7.5 Sistema de Correspondencia digitalización de la información de los Derechos de Petición.....	58
8. INFORME MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	60
9. NIVEL DE AVANCE EN EL DISEÑO, PROMOCION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA - LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	62
10. ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION	67
11. RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS	69
12. FIRMAS.....	70
13. ANEXO VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN.....	71





EVALUACIÓN PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO Mecanismos de Participación Ciudadana

Enero 2 de 2014, con alcance a Agosto 12 de 2014

1. OBJETIVO

El objetivo de la evaluación, consistió en determinar la gestión e interacción, del *Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano* con la ciudadanía, relacionado con los Derechos de Petición como mecanismo de participación ciudadana y la gestión adelantada por el Grupo de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

Así mismo se evaluó aspectos relacionados con el [1] Informe Mecanismos de Participación Ciudadana [2] Aseguramiento de la información [3] Nivel de avance para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del *Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano*, frente a la normatividad que regula los mecanismos de participación ciudadana, con referencia al trámite adelantado a los Derechos de Petición, recibidos por el Ministerio de Minas y Energía.

Así mismo, determinar la gestión de las áreas organizacionales en la atención de los Derechos de Petición, en el período comprendido entre enero y mayo de 2014, con alcance a agosto 12 de 2014. Igualmente se analizó la gestión adelantada por el Grupo de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia, junto con aspectos relacionados con el aseguramiento de la información, Informe Mecanismos de Participación Ciudadana y el Nivel de avance para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información.

3. CLIENTE

El cliente de la evaluación, es el Despacho Ministro, la Secretaría General, el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, y el Grupo de Control Disciplinario Interno. De igual forma, para las áreas organizacionales que hayan tenido incumplimiento de términos.



4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la evaluación, y Gladys Yolanda Ramos Quintero, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado¹.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial².
- Decreto 2539 de 2000, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999.
- Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano³.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública⁴.
- Circular Externa 01 de 2011, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, con asunto orientaciones para el seguimiento a la atención adecuada de los Derechos de Petición⁵.

¹ Señala que es función del auditor interno, "Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente".

² Establece que los Evaluadores, "Son los encargados de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del Sistema de Control Interno, con el fin de recomendar las mejoras pertinentes", dentro de los cuales se encuentra la Oficina de Control Interno.

³ Este Decreto en su artículo quinto deroga el Decreto 1599 de 2005.

⁴ Establece, respecto de la Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos, que "La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular". Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

⁵ Establece que "Las Oficinas de Control Interno..., en cumplimiento de la función de "evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana"... , deberán incluir en su ejercicios de auditoría interna una evaluación aleatoria a las respuestas dadas por la administración a los derechos de petición formulados por los ciudadanos, con el fin de determinar si estos cumplen con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos por la ley y la jurisprudencia sobre el tema y, de manera consecuente, establecer la necesidad de formular planes institucionales de mejoramiento" y, que "Las Oficinas de Control Interno..., deberán efectuar un especial control y seguimiento al elemento sobre información primaria contenido en el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, a través de la vigilancia de las áreas de atención al usuario y demás dependencias responsables de atender los derechos de petición. Así mismo, deberán realizar el seguimiento a las quejas y reclamos que se presenten frente a los mismos".



- Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único⁶.
- Decreto 381 de 2012, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía⁷.
- Decreto 2641 de 2012 - Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011⁸
- Resolución 9 0594 de 2014 – MME, Por el cual se reglamenta el tramite interno de Derechos de Petición, quejas, Reclamos y Denuncias, - PQRDS
- Circular 9 004, Secretaria General MME – Estricto cumplimiento a los términos para dar respuesta al derecho de petición

6. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, consultas a las bases de datos, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa,

⁶ Indica que es deber de todo servidor público, “Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio”.

⁷ Establece como función de la Oficina de Control Interno, “Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades del Ministerio sean apropiados, minimicen la ocurrencia de los riesgos, se mejoren permanentemente y se cumplan por los responsables de su ejecución”, y “Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana diseñados por el Ministerio, y el funcionamiento del Grupo de Participación Ciudadana, acorde con las normas que reglamentan la materia”.

⁸ artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano", asignando al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalar una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la estrategia. Así mismo, artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad." correspondiendo al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalar los estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo allí establecido.



presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento



establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 VALIDACION

Este informe es de conocimiento del dueño del proceso, pero no se recibió observaciones y/o comentarios sobre el tema evaluado.

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno realiza el primer informe semestral 2014 de evaluación de acuerdo con el marco normativo vigente.

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, entre enero y mayo 31 de 2014, efectuó la función de registrar, direccionar y hacer seguimiento al cumplimiento de los términos de respuestas a los Derechos de Petición que la ciudadanía presentó a la entidad.

El Grupo de Participación Ciudadana tiene como instrumento de seguimiento y control una (1) Base de Datos, correspondientes a los Derechos de Petición.

7.1 Análisis Derechos de Petición

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, dispone de una Base de Datos en Excel, a través de la cual registran los Derechos de petición que recibe la entidad. Mediante correo electrónico de fecha junio 9 de 2014, se recibe la Base de Datos correspondiente.



Criterio Normativo:

El artículo 25 del Decreto 2150 de 1995⁹, dispone que las peticiones de los administrados o usuarios se entenderán presentadas el día de incorporación al correo, pero para efectos del cómputo del término de respuesta, **se entenderán radicadas el día en que efectivamente el documento llegue a la entidad** y no el día de su incorporación al correo.

El artículo 6 de la Ley 962 de 2005, establece que toda persona podrá presentar peticiones, quejas, reclamaciones o recursos, **mediante cualquier medio tecnológico** o electrónico del cual dispongan las entidades y organismos de la Administración Pública.

El literal a) del artículo 5 de la Resolución 18 1608 de 2006¹⁰, establece que el **derecho de petición** en interés general o particular se deberá **resolver dentro de los quince (15) días siguientes** a la fecha de su recibo en la Entidad. Así mismo, el literal d) indica que Si el derecho de petición implica una formulación de **consulta** en relación con la materia a cargo de la entidad y sin perjuicio de lo que dispongan normas especiales, se deberá **resolver dentro de un plazo máximo de treinta (30) días**.

El numeral 1 del Artículo 5 de la Ley 1437 de 2011¹¹, determina que toda persona tiene derecho a **presentar peticiones** en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo.

Así mismo, el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011¹², señala que salvo norma legal especial, toda petición deberá **resolverse dentro de los quince (15) días siguientes** a su recepción, que las peticiones de documentos deberán resolverse dentro de los diez (10) días, y que las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo, **deberán resolverse dentro de los treinta (30) días**.

El párrafo del artículo anterior, indica que cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad **deberá informar de inmediato**, y en todo caso antes del vencimiento del término señalado en la ley, esta

⁹ Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Modificado por el artículo 10 de la Ley 962 de 2005.

¹⁰ Del Ministerio de Minas y Energía, por la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición, Quejas, Reclamos y Denuncias.

¹¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

¹² Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.



circunstancia al interesado expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, el cual no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

El Artículo 30 de la Ley 1437 de 2011¹³, determina que cuando una autoridad formule una petición de información a otra, esta deberá **resolverla en un término no mayor de diez (10) días**.

El Artículo 26 de la Ley 1712 de 2014¹⁴, define que la respuesta a solicitud de acceso a información, es aquel acto escrito, mediante el cual, de forma oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, todo sujeto obligado responde materialmente a cualquier persona que presente una solicitud de acceso a información pública. Su respuesta se dará en los términos establecidos. La respuesta a la solicitud deberá ser gratuita o sujeta a un costo que no supere el valor de la reproducción y envío de la misma al solicitante. Se preferirá, cuando sea posible, según los sujetos pasivos y activo, la respuesta por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante.

Artículo 24 de la Resolución 9 0564 de 2014¹⁵, determina **FALTA DISCIPLINARIA**, la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas del que trata el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; constituirán falta gravísima para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la Ley Disciplinaria.

[Riesgo Identificado¹⁶: Que los Derechos de Petición se resuelvan por fuera del término legal establecido.](#)

[Control Identificado¹⁷: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.](#)

Verificación de Auditoria:

Una vez revisada la Base de Datos reportada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se solicita aclaración sobre los siguientes radicados de derechos de petición, correspondientes al periodo objeto de evaluación, así:

¹³ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.

¹⁴ Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones

¹⁵ Por el cual se reglamenta el tramite interno de Derechos de Petición, quejas, Reclamos y Denuncias, - PQRDS

¹⁶ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización.

¹⁷ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.



No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
8	201400459	07-ene	18-feb	42	GARZON AGUILAR HECTOR FERNANDO	Oficina Asesora Jurídica	DP CONSULTA ACERCA DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN ES POSIBLE REALIZAR UNA NUEVA EXPLOTACIÓN	2014003205 2014003401	20/1 21/1	ACLARAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014003205 - 20-01-2014 2014003401 - 21-01-2014
12	201400796	08-ene	29-ene	21	BETANCURT OROZCO BERNARDO	Dirección de Hidrocarburos	DP ASIGNACIÓN CUPO ED LA CUATRO ACOSTA YA QUE NO PUEDE ESTAR POR DEBAJO DE 70.000 GALONES MENSUALES	2014004649 2014004650 2014005007	27/01/2014-28/01/14	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014004649 - 27-01-2014 2014004650 - 27-01-2014 2014005007 - 28-01-2014
24	2014001261	10-ene	24-ene	14	INVPROFES S.A.S.	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITA SE INFORME EL REGISTRO DE INGRESO A LA ENTIDAD DE ALGUNAS PERSONAS, AL IGUAL QUE LA HORA DE INGRESO DE LOS DIAS 14 Y 18 DE AGOSTO DE 2009			QUE INFORMACION HAY DISPONIBLE O QUE GESTION SE HA VENIDO ADELANTANDO	2014005646-30-01-2014
29	2014001470	13-ene	03-feb	21	ESTACION DE SERVICIO TUR S.A	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITA SE INVESTIGUE QUE AUTORIDAD AUTORIZA A LA EDS INVERTIR SAS COMO EDS PUBLICA	2014006576 2014001470	03/02/2014-04/02/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO, POR CUANTO EL PRIMER RADICADO CUMPLE Y EN EL SEGUNDO HAY INCUMPLIMIENTO	2014006576 - 03-02-2014 2014001470 - 13-01-2014
37	2014001778	14-ene	04-feb	21	CONALMINERCOL	Dirección de Formalización Minera	DP PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MINERIA TRADICIONAL EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	2014006526 2014006530 2014006534 2014006770	03/02/2014-03/04/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO, POR CUANTO EL PRIMER RADICADO CUMPLE Y EN EL SEGUNDO HAY INCUMPLIMIENTO	2014006526 - 03-02-2014 2014006530 - 03-02-2014 2014006534 - 03-02-2014 2014006770 - 04-02-2014



No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
38	2014002073	15-ene	05-feb	21	CONCEJO DE BOGOTA	Dirección de Energía	PROYECTO ELECTRIC O NUEVA ESPERANZA - HORACIO JOSE SERPA MONCADA	2014006851 - 2014007320	04/02/2014 - 05/02/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014006851 - 04-02-2014 2014007320 - 05-02-2014
39	2014002050	15-ene	05-feb	21	CASTRO ALBAÑIL YANNETH	Dirección de Hidrocarburos	DP POR LA VENTA DE COMBUSTIBLE EN DOMICILIO PERSONAL, AL IGUAL QUE EL ALMACENAMIENTO	2014007372 - 2014007431	05/02/2014 - 06/02/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO, POR CUANTO EL PRIMER RADICADO CUMPLE Y EN EL SEGUNDO HAY INCUMPLIMIENTO	2014007372 - 05-02-2014 2014007431 - 06-02-2014
47	2014002411	16-ene	06-feb	21	AGUIRRE HURTADO RUBEN	Dirección de Formalización Minera	D.P. INFORMACION CONTRATO DE HIDELBRANDO ARIAS	2014004477 - 214004483	16/01/2014 - 24/01/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014004477 - 24-01-2014 214004483 - 24-01-2014
63	2014003495	21-ene	11-feb	21	TOVAR ARTEAGA PAULINO MILTON	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITUD DE BENEFICIO DE GAS SUBSIDIADO	2014008644 - 2014008878	11/02/2014 - 12/02/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO, POR CUANTO EL PRIMER RADICADO CUMPLE Y EN EL SEGUNDO HAY INCUMPLIMIENTO	2014008644 - 11-02-2014 2014008878 - 12-02-2014
66	2014003664	22-ene	12-ene	-10	FEDISPETROL COLOMBIA	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION CONTRATACION DE EMISION DE POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA LAS EDS DEL PAIS	2014008888	12-feb	ACLARAR FECHA LLEGO EL 22 DE ENERO Y SE DIO RESPUESTA EL 12 DE ENERO, FAVOR REVISAR	2014008888 - 12-02-2014
86	2014005021	28-ene	18-feb	21	AVILA VARGAS WILBER	Dirección de Energía	DP SOLICITUD DE INFORMACION Y COPIAS DE DOCUMENTOS DE LA SUBESTACION POTRERILLO EN GIGANTE, HUILA	2014007370 - 2014007664 - 2014007672	05/02/2014 - 06/02/2014	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014007370 - 05-02-2014 2014007664 - 06-02-2014 2014007672 - 06-02-2014



No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
8	2014006755	04-feb	25-feb	21	RIASKOS GONZALEZ ALFONSO	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITUD DE INFORMACION JURIDICA DEL PROYECTO POLIDUCTO O VARIANTE CHINCHIN A PERERIRA 8	2014012002 2014013873	25/02/2014 05/3	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014012002 - 25-02-2014 2014013873 - 05-03-2014
10	2014006754	04-feb	25-feb	21	RIASKOS GONZALEZ ALFONSO	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITUD DE INFORMACION JURIDICA DEL PROYECTO POLIDUCTO O PTO SALGAR CARTAGO	2014012002 2014013871	25/02/2014 05/3	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014012002 - 25-02-2014 2014013871 - 05-03-2014
34	2014008194	10-feb	03-mar	21	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Secretaria General	DP SOLICITUD DE ACCION O INVESTIGACION CONTRA MIEMBROS DEL CONTE	Hace referencia a radicado de entrada 2013070036 de 6 de noviembre de 2013	CID: con Auto de remisión por competencia del mismo quejoso de 15 de nov13 hay indagación preliminar 408 que reposa en la oficina de Control Interno Disciplinario	FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR EL PROCESO DE INDAGACION PRELIMINAR	Enviado por la Secretaria General a control interno disciplinario con radicado # 2014008477 del 11 de febrero de 2014. De acuerdo con la información suministrada por el Dr. Juan Carlos Barragan, el número de indagación preliminar es el 408.
47	2014008706	12-feb	05-mar	21	CALDERON ROA ALEXANDER	Dirección de Formalización Minera	DP SOLICITUD DE CERTIFICACION AMPARO ADMINISTRATIVO 010-2009	2014010255 - 2014010257 2014012890	19/2 - 28/2	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014010255 - 19-02-2014 2014010257 - 19-02-2014 2014012890 - 28-02-2014
51	2014008756	12-feb	05-mar	21	LOSADA SANCHEZ VICTOR MANUEL	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN CONTRATOS	2014010918	21/02/2014 17/04/	ACLARAR FECHA	2014010918 - 21-02-2014



No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
72	2014009721	17-feb	10-mar	21	INVERSIONES GUDAG S.A.S	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE CUPO	2014011931 2014013630	25/2 04/3	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014011931 - 25-02-2014 2014013630 - 04-03-2014
88	2014010373	19-feb	12-mar	21	SARMIENTO JIMENEZ NEYS SANTANA	Dirección de Energía	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE MINERIA.	2014012119, 2014012127, 2014012109, 2014013788, 2014014552, 2014015606	26/02/2014, 12/3	INDICAR LA FECHA DE RESPUESTA DE CADA REGISTRO	2014012119 - 26-02-2014 2014012127 - 26-02-2014 2014012109 - 26-02-2014 2014013788 - 05-03-2014 2014014552 - 07-03-2014 2014015606 - 12-03-2014
104	2014011441	24-feb	17-mar	21	ALVARADO VARGAS HENRY	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TIEMPOS PARA LICENCIAS	2014013009 2014018703	28/02/2014 26/3	ACLARAR FECHA	2014013009 - 28-02-2014 2014018703 - 26-03-2014
2	2014013164	03-mar	24-mar	21	OLARTE OLARTE EFRAIN	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE GASOLINA Y BIOCOMBUSTIBLES REFINERIA S.	2014018608 - 2014023956	25/03/2014 - 14/04/2014	REVISAR LAS FECHAS, HAY INCUMPLIMIENTO	2014018608 - 25-03-2014 2014023956 - 14-04-2014
14	2014013840	05-mar	27-mar	22	FUNDESPROCOM	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS Y MONTOS DE REGALIAS			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014008555 - 11-02-2014 este radicado es la respuesta del 2014005838, el dp 2014013840 no tiene respuesta.
71	2014015828	13-mar	03-abr	21	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CONTRATOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE PETROLEO.	2014019522 2014019671	27/03/2014 28/3	ACLARAR FECHAS	2014019522 - 27-03-2014 2014019671 - 28-03-2014
131	2014018763	26-mar	16-abr	21	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION SOBRE MINERCOL	2014022080	07-nov	ACLARAR FECHAS	2014022080 - 07-04-2014



No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
155	2014019648	28-mar	22-abr	25	GOMEZ LOPEZ ONER	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION DE TIEMPO LABORAL PARA PENSION			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014018104-21-03-2014 Debido a que envió 4 solicitudes el mismo mes, se dio respuesta el 21 de marzo, antes de que llegara la misma solicitud el 28 de marzo.
156	2014020722	02-abr	25-abr	23	ROSEMBERT ORDOÑEZ MOJICA	Dirección de Hidrocarburos	PRESIDENCIA TRASLADA SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	
157	2014020791	02-abr	25-abr	23	RAMIREZ TAPIA RAFAEL	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE VOLUMEN MAXIMO ESTABLECIDO PARA LAS COMBUSTIBLES TAPIA			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014025289 - 23-02-2014
158	2014024159	15-abr	09-may	24	FENDIPET ROLEO SECCION AL CARIBE	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ESTACIONES DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL	2014027388 - 2014029214	02/05/2014, 09/5	ACLARAR FECHAS	2014027388 - 02-05-2014 2014029214 - 09-05-2014
159	2014024595	21-abr	13-may	22	URIBE ARBOLED A JUAN DE DIOS	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CESION DE CUPOS ENTRE EDS EN PUERTO RONDON ARAUCA	2014029549 - 2014030309	12/05/2014 15:05	ACLARAR FECHAS	2014029549 - 12-05-2014 2014030309 - 15-05-2014
160	2014024702	22-abr	13-may	21	REYES VARGAS HUGO ARIEL	Dirección de Formalización Minera	INSISTENCIA DERECHO DE PETICION SOLICITANDO INFORMACION SOBRE MINAS Y PATRIMONIO NACIONAL			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014029905-13-05-2014
161	2014026036	28-abr	20-may	22	ROCHA NUÑEZ ALBERTO JOSE	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE	2014031162 - 2014026036 - 2014034122 - 2014035266	19/05/14 29/05/14 29/05/14 04/06/14	ACLARAR FECHAS, AL PARECER HUBO INCUMPLIMIENTO	2014031162 - 19-05-2014 2014034122 - 29-05-2014 2014035266 - 04-06-2014





No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
162	2014026165	28-abr	20-may	22	BAQUERO M. NYDIA CAROLINA	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TRAMITES DE COMERCIALIZADORA ED S ARIZONASAS			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014037183 - 11-06-2014
163	2014027133	02-may	22-may	20	CORZO NEIRA EDNA LIZETH	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CONTRATO DE CONSTRUCCION Y OPERACION OLEODUCTO DEL ALTO MAGDALENA	2014030953 2014032696	19/05/14 23/5/14	ACLARAR FECHAS, AL PARECER HUBO INCUMPLIMIENTO	2014030953 - 19-05-2014 2014032696 - 23-05-2014
164	2014027160	02-may	22-may	20	BLANCO BARRERA SANDRA CRISTINA	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION DE PROCESO DISCIPLINARIO PD-4404-2013			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014037855 - 13-06-2014
165	2014027244	02-may	22-may	20	SEGRERA PALACIO RAFAEL	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE YACIMIENTOS PETROLEROS Y LICENCIAS A INVERSIONISTAS	2014029636 2014029983	13/05/14 05/06/14	ACLARAR FECHAS, AL PARECER HUBO INCUMPLIMIENTO	2014029636 - 13-05-2014 2014029983 - 14-05-2014
166	2014028249	07-may	29-may	22	METROGAS	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CAMBIOS REGLAMENTARIOS EN INSTALACIONES INTERNAS PARA SUMINISTRO DE GAS DE COMBUSTIBLE			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014031594 - 20-05-2014
167	2014028429	07-may	29-may	22	JAIMES FLOREZ JAIR ALEXANDER	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL LEON GUILLERMO CUADROS			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014027433-02-05-2014 este radicado es la respuesta del radicado 2014023132, el radicado 2014028429 no tiene respuesta.



No	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	SOLICITUD OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESPUESTA GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO
168	2014028672	08-may	30-may	22	MUÑOZ MUÑOZ MARIA LUISA	Direccion de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE E.S.AUOCE NTRO LEIVA II DE LA VEREDA PUERTO NUEVO LEIVA NARIÑO			FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE PASO CON ESTE DP	2014034243 - 29-05-2014

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Los anteriores registros se consultaron, debido a que en la Base de Datos reportada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se observó más de un número de radicado de respuesta, varias fechas de respuesta, y anotaciones adicionales.

Realizado el análisis de la información reportada, se determina que de los treinta y ocho registros, quedan catorce, atendidos fuera del término legal, los cuales se incluyen dentro del proceso de evaluación, y suman como DP, atendidos fuera del término legal.

Análisis OCI:

La siguiente tabla indica los derechos de petición dentro del periodo objeto de evaluación, cuantificando los atendidos dentro y fuera del término legal, y aquellos sin vencimiento a la fecha de corte del presente informe, así:

MES	RECIBIDOS	CON RESPUESTA DENTRO DEL TERMINO LEGAL	FUERA DE TERMINO LEGAL	SIN VENCIMIENTO A LA FECHA DE CORTE MAYO 31 DE 2014
ENERO	116	106	10	0
FEBRERO	127	114	13	0
MARZO	173	161	12	0
ABRIL	155	142	13	0
MAYO	169	102	8	59
TOTAL	740	625	56	59



Observación OCI:

Se estableció que entre enero y mayo 31 de 2014, el Ministerio de Minas y Energía respondió por fuera del término legal establecido, **56** Derechos de Petición incumpliendo lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011¹⁸, como se muestra en el siguiente cuadro por meses.

En consecuencia el **7.5%** de los derechos de Petición fueron atendidos fuera del término legal dentro del periodo objeto de evaluación.

Las siguientes tablas relacionan los derechos de petición que no fueron atendidos dentro del término legal establecido, así:

Enero 2014

RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014001261	10-ene	24-ene	14	INVPROFES S.A.S.	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITA SE INFORME EL REGISTRO DE INGRESO A LA ENTIDAD DE ALGUNAS PERSONAS, AL IGUAL QUE LA HORA DE INGRESO DE LOS DIAS 14 Y 18 DE AGOSTO DE 2009			41663
2014001335	10-ene	31-ene	21	ACOSTA RAMOS JOSE ROBERTO	Despacho Viceministro de Minas	DP SOLICITA SE INFORME LAS ACTUALIZACIONES TOMADAS ACERCA DE LA MINERIA ILEGAL QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTA EJERCIENDO EN LOS CERROS ORIENTALES	2014005243	28-mar	-56
2014004913	27-ene	17-feb	21	OSPINA ARANGO OLGA LUCIA	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITUD DE COPIAS EFECTUADAS A FONDO DE PENSION	2014010217	18-feb	-1
2014005362	29-ene	19-feb	21	SOLVISTA EXPLORACION MINERIA RESPONSABLE	Despacho Viceministro de Minas	POSICION DEL MME FRENTE A UN AMPARO ADMINISTRATIVO	2014011595 2014007510	25-feb	-6

¹⁸ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.



RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014005361	29-ene	19-feb	21	ROLDAN SALCEDO ALBERTO	Dirección de Energía	DP SOLICITUD DE INFORMACION RELACIONADA CON SUBSIDIOS APORTADOS POR EL ESTADO A EMSELCA E.S.P. DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013	2014011848	25-feb	-6
2014005556	29-ene	19-feb	21	OSPINA ARANGO OLGA LUCIA	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITUD DE COPIAS DE PAGOS EFECTUADOS A FONDO DE PENCION	2014010885	20-feb	-1
2014005586	30-ene	20-feb	21	PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA ACC SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE FLETES Y DECRET 2228	2014010885	21-feb	-1
2014005585	30-ene	20-feb	21	PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA ACC SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE FLETES Y DECRET 2228	2014010885	22-feb	-2
2014005584	30-ene	20-feb	21	PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA ACC SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE FLETES Y DECRET 2228	2014010888	23-feb	-3
2014006017	31-ene	21-feb	21	NORE FERRER GINA ALEXANDRA	Subdirección de Talento Humano	DERECHO DE PETICION SOBRE PERFILES EN OFICINA DE CONTROL INTERNO	2014011995	25-feb	-4

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Febrero 2014

RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014008104	10-feb	03-mar	21	INGENIERIA ELECTRICA DE ALTA CALIDAD LTDA	Dirección de Energía	DP SOLICITUD DE ACLARACION SOBRE RETIE	2014012357	27-mar	-24
2014008190	10-feb	03-mar	21	PETROAMERICA INTERNATIONAL COLOMBIA COPR SUCURSAL	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE CAMBIO DE REGITRO DE EMPRESA	2014010195	18-mar	-15



RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014008194	10-feb	03-mar	21	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Secretaria General	DP SOLICITUD DE ACCION O INVESTIGACION CONTRA MIEMBROS DEL CONTE	Hace referencia a radicado de entrada 2013070036 de 6 de noviembre de 2013	CID: con Auto de remisión por competencia del mismo quejoso de 15 de nov13 hay indagación preliminar 408 que reposa en la oficina de Control Interno Disciplinario	
2014008805	12-feb	05-mar	21	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Dirección de Energía	DP SOLICITUD FRENTE A ATROPELLOS EN LA HIDROELECTRICA EL QUIMBO	2014014503	07-mar	-2
2014008844	12-feb	27-mar	43	MIELES SARMINETO HUMBERTO	Oficina Asesora Jurídica	DP SOLICITUD DE INFORMACION REALACIONADO CON EL SUMINISTRO ELECTRICO	2014022061	07-abr	-11
2014010547	20-feb	13-mar	21	TRUJILLO QUINTERO JHON JAIRO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITANDO INFORMACION SOBRE EXPLORACION DE PETROLEO	2014012176	26-mar	-13
2014010936	21-feb	14-mar	21	ALZATE CORREA ALBERTO DE JESUS	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE NORMAS LEGALES DE MINERIA	2014017284	19-mar	-5
2014011796	25-feb	18-mar	21	INVPROFES S.A.S.	Subdirección Aditiva y Financiera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE INGRESO DE PERSONAS A LA ENTIDAD.	2014017460	20-mar	-2
2014011907	25-feb	18-mar	21	FIDUPREVISORA SA	Dirección de Energía	SOLICITAN INFORMACION SOBRE LIQUIDACION DE CORELCA.	2014018072	21-mar	-3
2014012180	26-feb	19-mar	21	NIETO CASTRO WILFREDO	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TIEMPO DE SERVICIO.	2014018097	21-mar	-2
2014012134	26-feb	19-feb	-7	CITROEN CLEMENTE	Dirección de Energía	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ZNI	2014013413	03-mar	-12
2014013138	28-feb	24-mar	24	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014018596	25-mar	-1
2014013139	28-feb	24-mar	24	CENISS	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014018565	25-mar	-1

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano



Marzo 2014

RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014013160	03-mar	24-mar	21	MIGUEL CASTRO RIVEROS	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN INFORMACION SOBRE VENTA ISAGEN.	2014023157	11-abr	-18
2014013164	03-mar	24-mar	21	OLARTE OLARTE EFRAIN	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE GASOLINA Y BIOCOMBUSTIBLES REFINERIAS.	2014018608 2014023956	25/03/2014 14/04/2014	
2014013278	03-mar	24-mar	21	DURAN OVEJERO ANGELA ROVIRA	Dirección de Energía	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PROYECTO DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE TAMARA.	2014018603	25-mar	-1
2014013629	04-mar	25-mar	21	JIMENEZ GONZALEZ CLAUDIA LILIANA	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CONTRATACION EN MINERCOL.	2014019005	26-mar	-1
2014013796	04-mar	25-mar	21	RAMIREZ SALAMANCA ANA BERTHA	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION	2014019011	26-mar	-1
2014013840	05-mar	27-mar	22	FUNDESPROCOM	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS Y MONTOS DE REGALIAS			41725
2014014132	05-mar	26-mar	21	GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION.	2014019891	28-mar	-2
2014015016	11-mar	01-abr	21	BEDOYA VELASQUEZ JUAN CARLOS	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CONCESION DE EXPLORACION Y EXLOTACION EN ZONA PETROLERA.	2014020979	02-abr	-1
2014016242	14-abr	04-abr	-10	TAMAYO ALBAÑIL CATHERINE	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PROCESOS DE EXPROPIACION EN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO	2014026473	29-abr	-25
2014015767	13-mar	03-mar	-10	LOZANO MORENO BENJAMIL	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA RELIQUIDACION	2014022096	07-abr	-35
2014016912	18-mar	08-abr	21	ROMERO GOMEZ OSVALDO GERMAN	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014018996	26-abr	-18



RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014018894	26-mar	16-abr	21	MELO JUAN PABLO	Secretaria General	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PORCENTAJES DE PARTICIPACION CON RESPECTO A CONVENIOS MINEROS	2014029434	12-may	-26

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Abril 2014

RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VRIFICACION OCI
2014020340	01-abr	24-abr	23	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CODIGO MINERO	2014029310	12-may	-18
2014020372	01-abr	24-abr	23	FORERO GOMEZ NIXON FERNANDO	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN INFORMACION SOBRE LA PLANTA DE GENERACION Y OPERACION TERMOCOL	2014027728	05-may	-11
2014020722	02-abr	25-abr	23	ROSEMBERT ORDOÑEZ MOJICA	Dirección de Hidrocarburos	PRESIDENCIA TRASLADA SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS			41754
2014020883	02-abr	25-abr	23	RESTREPO JOEL	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE LIQUIDACION DE EMPRESA MINERA	2014027927 2014027930 2014027936 2014027959	06-may	-11
2014021211	03-abr	28-abr	25	ANM	Oficina Asesora Jurídica	ANM SOLICITA INFORMACION SOBRE RESPUESTA RADICADO 2012008699	2014027266	02-may	-4
2014021554	04-abr	28-abr	24	PIÑEROS DURAN SANTIAGO	Asuntos Ambientales y Sociales	SOLICITAN INFORMACION SOBRE MINERIA INDIGENA EN EL RESGUARDO LA MARIA MARCELINO	2014026492	29-abr	-1
2014022268	08-abr	29-abr	21	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN NUEVAMENTE DOCUMENTACION E INFORMACION DE CORELCA EN LIQUIDACION	2014027079	02-may	-3
2014023549	11-abr	07-may	26	FIDUPREVISORA S.A.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	D.P. PARA CERTIFICAR SI A LA EMPRESA ASERCAR LTDA LE FUERON PAGADOS RECURSOS PROPIOS DE LA	2014032343	22-may	-15



RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VRIFICACION OCI
2014024595	21-abr	13-may	22	URIBE ARBOLEDA JUAN DE DIOS	Dirección de Hidrocarburos	ELECTRIFICADORA DE CORDOBA SOLICITAN INFORMACION SOBRE CESION DE CUPOS ENTRE EDS EN PUERTO RONDON ARAUCA	2014029549 2014030309	12/05/2014 15/05	
2014025562	24-abr	15-may	21	LOPEZ CASTILLO FERNANDO CESAR	Subdirección Administrativa y Financiera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PAGOS REALIZADOS POR ELECTRIFICADORA DE CORDOBA A ASERCAR LTDA	2014032343	22-may	-7
2014025986	24-abr	15-may	21	VELANDIA DELGADO WILLIAM	Dirección de Formalización Minera	EN DP PRESENTAN DENUNCIA POR MALTRATO A MINEROS DE SUBSISTENCIA EN ARAUCA	2014031012	19-may	-4
2014025687	24-abr	15-may	21	CALDERON ROA WILSON ALEXANDER	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN COPIA EXPEDIENTE DE AMPARO CORRESPONDIENTE TITULO MINERO	2014032682 2014032673 2014032682	23-may	-8
2014027852	25-abr	16-may	21	MINDEFENSA	Oficina Asesora Jurídica	MINDEFENSA SOLICITA ACLARACION A RESPUESTA A UN DERECHO DE PETICION - EMGESA	2014032682	23-may	-7

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Mayo 2014

RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014027173	02-may	22-may	20	MARTINEZ REINA VICTOR MANUEL	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TARIFAS DE GAS DOMICILIARIO	2014032663	23-may	-1
2014027163	02-may	22-may	20	PORTILLA MENESSES FABIO	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ESTACIONES DE SERVICIO MOCOA Y VILLAGARZON PUTUMAYO	2014032452	23-may	-1
2014027240	02-may	22-may	20	ESCOBAR ADOLFO	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ESTACIONES DE SERVICIO EN MUNICIPIOS DE NARIÑO	2014032705	23-may	-1



RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	VERIFICACION OCI	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	VERIFICACION OCI
2014027275	02-may	22-may	20	PRIETO V ANEGA JUAN FERNANDO	Oficina Asesora Jurídica	CONSULTAN SOBRE NORMAS Y EXIGENCIAS SICOM	2014032453	23-may	-1
2014028228	06-may	20-may	14	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	Subdirección Administrativa y Financiera	SOLICITAN COPIA DEL EXPEDIENTE JUDICIAL DEL CONSEJO DE ESTADO 08001-23-31-000-1996-02906-01.	2014034121	29-may	-9
2014028429	07-may	29-may	22	JAIMES FLOREZ JAIR ALEXANDER	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL LEON GUILLERMO CUADROS			41788
2014028857	08-may	29-may	21	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN CONFIRMAR INFORMACION RELACIONADA CON CONTRATO GGC-067 DE 2014 DE FENDIPETROLEO	2014034828	03-jun	-5
2014029260	12-may	04-jun	23	INGRID KATHERINE HERNANDEZ GONZALEZ	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE REQUISITOS PARA LA IMPORTACION DE MATERIALES DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS (TRASLADA ANH)	2014035248 2014036178	03/06/14 06/06/14	

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Resumen por Área Organizacional:

De conformidad con la información reportada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se evidencio:

AREA ORGANIZACIONAL	No. DE DERECHOS DE PETICION FUERA TERMINO LEGAL	PORCENTAJE DE DERECHOS DE PETICION FUERA TERMINO LEGAL	OBSERVACION
Subdirección Talento Humano	13	23%	Se solicitó justificación Rad 2014019545
Despacho Viceministro	2	4%	
Dirección Hidrocarburos	15	27%	
Dirección de Energía	6	11%	
Oficina Asesora Jurídica	8	14%	



AREA ORGANIZACIONAL	No. DE DERECHOS DE PETICION FUERA TERMINO LEGAL	PORCENTAJE DE DERECHOS DE PETICION FUERA TERMINO LEGAL	OBSERVACION
Secretaria General	2	4%	Radicado 2014008194 CID: con Auto de remisión por competencia del mismo quejoso de 15 de nov13 hay indagación preliminar 408 que reposa en la Oficina de Control Interno Disciplinario
Dirección de Formalización Minera	5	9%	
Subdirección Administrativa y Financiera	4	7%	
Oficina Asuntos Ambientales y Sociales	1	1%	
Total	56	100%	

Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Se observa que de los 56 Derechos de Petición atendidos fuera del término legal, de conformidad con la Base de Datos suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, el 27%, corresponden a la Dirección de Hidrocarburos con 15 DP; el 23% a la Subdirección de Talento Humano con 13 DP; el 14% a la Oficina Asesora Jurídica con 8 DP; el 9% a la Dirección de Formalización Minera con 5 DP; el 11% a la Dirección de Energía con 6 DP; el 7% a la Subdirección Administrativa y Financiera con 4 DP; el 4% Despacho del Viceministro con 2 DP; y la Secretaria General con 2 DP respectivamente, y la Oficina de Asuntos Ambientales con un 1% con 1 DP.

Es importante señalar, que el incumplimiento de los términos para resolver los Derechos de Petición formulados por la ciudadanía, constituirá falta gravísima para el servidor público y dará lugar a las sanciones correspondientes, según lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 1437 de 2011¹⁹ y en atención al numeral 8 del Artículo 35, Artículo 196 de la Ley 734 de 2002 y Artículo 24 del Reglamento para el trámite interno

¹⁹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.



del Derecho de Petición, Queja, Reclamos y Denuncias del Ministerio de Minas y Energía, adoptado mediante Resolución 9 0564 del 26 de mayo de 2014²⁰.

Lo anterior indica, que el riesgo “*que los Derechos de Petición se resuelvan por fuera del término legal establecido*”, se materializó entre enero y el 31 de mayo de 2014, ubicándose en un nivel de riesgo **Alto**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Ineficiente**.

Se establece que la gestión de los funcionarios responsables de contestar los Derechos de Petición antes descritos, durante enero y el 31 de mayo de 2014, fue **No efectiva**.

Oportunidad de Mejoramiento:

Las Áreas organizacionales deben dar estricto cumplimiento a los términos legales al responder los Derechos de Petición de los Ciudadanos, en atención a la Ley 1437 de 2011²¹, Resolución 9 0564 de 2014²², así como lo estipulado en la Circular 9 004, Secretaría General MME²³.

En igual sentido la Secretaría General, respecto de los Derechos de Petición que se respondieron por fuera del término legal, donde se incumplió con lo estipulado Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, debe ejercer seguimiento y control a la función disciplinaria y aplicar el procedimiento con sujeción a las disposiciones, facultades y competencias establecidas en la ley disciplinaria, de conformidad con el numeral 9 del Artículo 17 del Decreto 381 del 12 de febrero de 2012.²⁴

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, debe revisar los controles que está aplicando, realizar los ajustes necesarios, con el fin de que sean efectivos y minimicen la materialización de riesgo por incumplimiento de los términos legales.

Verificación OCI:

La OCI, mediante correo electrónico de fecha julio 23 de 2014, solicita al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, informar la gestión adelantada frente al área organizacional responsable del incumplimiento a los DP que se atendieron fuera del término legal, así mismo se solicitó indicar si se remitió copia al Grupo de Control

²⁰ Por el cual se reglamenta el trámite interno de Derechos de Petición, quejas, Reclamos y Denuncias, - PQRDS

²¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.

²² Por el cual se reglamenta el trámite interno de Derechos de Petición, quejas, Reclamos y Denuncias, - PQRDS

²³ Estricto cumplimiento a los términos para dar respuesta a los Derechos de Petición – MME., de fecha 22 de marzo de 2013

²⁴ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.



Interno Disciplinario. Se elaboró en Excel el instrumento para la recopilación de la información.

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, mediante correo electrónico de fecha agosto 8 de 2014, informa:

ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
1	20140 01261	10-ene	24-ene	INVPR OFES S.A.S.	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITA SE INFORME EL REGISTRO DE INGRESO A LA ENTIDAD DE ALGUNAS PERSONAS, AL IGUAL QUE LA HORA DE INGRESO DE LOS DIAS 14 Y 18 DE AGOSTO DE 2009			Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014019541	27/03/2014	Si	2014019541
2	20140 01335	10-ene	31-ene	ACOSTA RAMO S JOSE ROBERTO	Despacho Viceministro de Minas	DP SOLICITA SE INFORME LAS ACTUALACIONES TOMADAS ACERCA DE LA MINERIA ILEGAL QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTA EJERCIENDO EN LOS CERROS ORIENTALES	201400 5243	28-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050705			Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 28 de Enero
3	20140 04913	27-ene	17-feb	OSPINA ARANGO OLGA LUCIA	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITUD DE COPIAS EFECTUADAS A FONDO DE PENSION	201401 0217	18-feb	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
4	20140 05362	29-ene	19-feb	SOLVISTA EXPLO RACION MINERIA RESPONSABLE	Despacho Viceministro de Minas	POSICION DEL MME FRENTE A UN AMPARO ADMINISTRATIVO	201401 1595 201400 7510	25-feb	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta a la Oficina Juridica con radicado 2014050720			
5	20140 05361	29-ene	19-feb	ROLDAN SALCEDO ALBERTO	Dirección de Energia	DP SOLICITUD DE INFORMACION RELACIONADA CON SUBSIDIOS APORTADOS POR EL ESTADO A	201401 1848	25-feb	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta mediante correo electronico de Agosto 8/14			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
						EMSELCA E.S.P. DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013						
6	20140 05586	29-ene	19-feb	OSPIN A ARANGO OLGA LUCIA	Subdirección de Talento Humano	DP SOLICITUD DE COPIAS DE PAGOS EFECTUADOS A FONDO DE PENCION	201401 0885	20-feb	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
7	20140 05586	30-ene	20-feb	PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA ACC SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE FLETES Y DECRET 2228	201401 0885	21-feb				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 20 de Febrero
8	20140 05585	30-ene	20-feb	PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA ACC SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE FLETES Y DECRET 2228	201401 0885	20-feb				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 20 de Febrero
9	20140 05584	30-ene	20-feb	PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA ACC SECCIONAL ANTIOQUIA CHOCO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE INFORMACION DE FLETES Y DECRET 2228	201401 0888	20-feb				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 20 de Febrero
10	20140 06017	31-ene	21-feb	NORFERRE RGINA ALEXANDRA	Subdirección de Talento Humano	DERECHO DE PETICION SOBRE PERFILES EN OFICINA DE CONTROL INTERNO	201401 1995	25-feb	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITE NTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
11	20140 08104	10-feb	03-mar	INGENIERIA ELECTRICA DE ALTA CALIDAD LTDA	Dirección de Energía	DP SOLICITUD DE ACLARACION SOBRE RETIE	201401 2357	27-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 27 de Febrero
12	20140 08190	10-feb	03-mar	PETROAMERICA INTERNACIONAL COLOMBIA COPR SUCURSAL	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITUD DE CAMBIO DE REGITRO DE EMPRESA	201401 0195	18-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 18 de Febrero
13	20140 08194	10-feb	03-mar	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Secretaría General	DP SOLICITUD DE ACCION O INVESTIGACION CONTRA MIEMBROS DEL CONTE	Hace referencia a radicado de entrada 201307 0036 de 6 de noviembre de 2013	CID: con Auto de remisión por competencia del mismo quejoso de 15 de nov13 hay indagación preliminar 408 que reposa en la oficina de Control Interno Disciplinario				
14	20140 08805	12-feb	05-mar	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	Dirección de Energía	DP SOLICITUD FRENTE A ATROPELLOS EN LA HIDROELECTRICA EL QUIMBO	201401 4503	07-mar	Sin notificar			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITE NTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
15	20140 08844	12-feb	27-mar	MIELES SARMINETO HUMBERTO	Oficina Asesora Jurídica	DP SOLICITUD DE INFORMACION REALACIONADO CON EL SUMINISTRO ELECTRICO	201402 2061	07-abr	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050720			
16	20140 10547	20-feb	13-mar	TRUJILLO QUINTERO JHON JAIRO	Dirección de Hidrocarburos	DP SOLICITANDO INFORMACION SOBRE EXPLORACION DE PETROLEO	201401 2176	26-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 26 de Febrero
17	20140 10936	21-feb	14-mar	ALZATE CORREA ALBERTO DE JESUS	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE NORMAS LEGALES DE MINERIA	201401 7284	19-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050707			
18	20140 11796	25-feb	18-mar	INVPR OFES S.A.S.	Subdirección Activa y Financiera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE INGRESO DE PERSONAS A LA ENTIDAD.	201401 7460	20-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050704			
19	20140 11907	25-feb	18-mar	FIDUP REVISORA S.A	Dirección de Energía (Oficina Jurídica)	SOLICITAN INFORMACION SOBRE LIQUIDACION DE CORELCA.	201401 8072	21-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050720			
20	20140 12180	26-feb	19-mar	NIETO CASTRO WILFREDO	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TIEMPO DE SERVICIO.	201401 8097	21-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711			
21	20140 12134	26-feb	19-feb	CITROEN CLEMENTE	Dirección de Energía	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ZNI	201401 3413	03-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 03 de Marzo



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITE NTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
22	2014013138	28-feb	24-mar	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014018596	25-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
23	2014013139	28-feb	24-mar	CENIS	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014018565	25-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
24	2014013160	03-mar	24-mar	MIGUEL CASTRO RIVEROS	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN INFORMACION SOBRE VENTA ISAGEN.	2014023157	11-abr	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050720			
25	2014013164	03-mar	24-mar	OLARTE OLARTE EFRAIN	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE GASOLINA Y BIOCOMBUSTIBLES REFINERIAS.	2014018608 - 2014023956	25/03/2014 - 14/04/2014				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 25 de Marzo se solicitan 15 días con el radicado 2014018608 posteriormente se dió respuesta 2014023956 dentro de Terminos
26	2014013278	03-mar	24-mar	DURANOVEJERO ANGELA ROVIRA	Dirección de Energía	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PROYECTO DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE TAMARA.	2014018603	25-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 25 de Marzo
27	2014013629	04-mar	25-mar	JIMENEZ GONZALEZ CLAUDIA LILIANA	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CONTRATACION EN MINERCOL.	2014019005	26-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITE NTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
												dentro de Terminos, costestada el 26 de Marzo
28	2014013796	04-mar	25-mar	RAMIREZ SALAMANCA ANA BERTHA	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION	2014019011	26-mar				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 26 de Marzo
29	2014013840	05-mar	27-mar	FUNDESPROCOM	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS Y MONTOS DE REGALIAS			Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050701			
30	2014014132	05-mar	26-mar	GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION.	2014019891	28-mar	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
31	2014015016	11-mar	01-abr	BEDOYA VELASQUEZ JUAN CARLOS	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CONCESION DE EXPLORACION Y EXLOTACION EN ZONA PETROLERA.	2014020979	02-abr				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la el documento fue trasladado a la ANH el 02 de Abril
32	2014016242	14-abr	04-abr	TAMAYO ALBAÑIL CATHERINE	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PROCESOS DE EXPROPIACION EN EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO	2014026473	29-abr	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050720			
33	2014015767	13-mar	03-mar	LOZANO MORENO BENJAMIN	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA RELIQUIDACION	2014022096	07-abr	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITE NTE	AREA	ASUNTO	RADIC RTA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
34	2014016912	18-mar	08-abr	ROMERO GOMEZ OSVALDO GERMAN	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014018996	26-abr	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
35	2014018894	26-mar	16-abr	MELO JUAN PABLO	Secretaria General	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PORCENTAJES DE PARTICIPACION CON RESPECTO A CONVENIOS MINEROS	2014029434	12-may	Sin notificar			
36	2014020340	01-abr	24-abr	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CODIGO MINERO	2014029310	12-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050707			
37	2014020372	01-abr	24-abr	FORERO GOMEZ NIXON FERNANDO	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN INFORMACION SOBRE LA PLANTA DE GENERACION Y OPERACION TERMOCOL	2014027728	05-may			05/05/2014	Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 05 de Mayo (Derecho de Petición de Consulta)
38	2014020722	02-abr	25-abr	ROSEMBERT ORDONEZ MOJICA	Dirección de Hidrocarburos	PRESIDENCIA TRASLADA SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS			Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050701			
39	2014020883	02-abr	25-abr	RESTR EPOEL JOEL	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE LIQUIDACION DE EMPRESA MINERA	2014027927, 2014027930, 2014027936, 2014027959	06-may				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, Dado que se solicitó plazo al peticionario con el oficio con Rad. 2014024269(16-04-



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITE NTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
												2014).
40	2014021211	03-abr	28-abr	ANM	Oficina Asesora Jurídica	ANM SOLICITA INFORMACION SOBRE RESPUESTA RADICADO 2012008699	2014027266	02-may				Dolly por correo el 29 de abril, Martha Ayala muestreo 472
41	2014021554	04-abr	28-abr	PIÑEROS DURAN SANTIAGO	Asuntos Ambientales y Sociales	SOLICITAN INFORMACION SOBRE MINERIA INDIGENA EN EL RESGUARDO LA MARIA MARCELINO	2014026492	29-abr				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la el documento fue traladado a la ANM el 29 de Abril
42	2014022268	08-abr	29-abr	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	Oficina Asesora Jurídica	SOLICITAN NUEVAMENTE DOCUMENTACION E INFORMACION DE CORELCA EN LIQUIDACION	2014027079	02-may				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, contestada el 02 de Mayo
43	2014023549	11-abr	07-may	FIDUP REVISORA S.A.	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	D.P. PARA CERTIFICAR SI A LA EMPRESA ASERCAR LTDA LE FUERON PAGADOS RECURSOS PROPIOS DE LA ELECTRIFICADORA DE CORDOBA	2014032343	22-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050704			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
44	20140 24595	21-abr	13-may	URIBE ARBOL EDA JUAN DE DIOS	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE CESION DE CUPOS ENTRE EDS EN PUERTO RONDON ARAUCA	201402 9549 201403 0309	12/05/2014 15/05				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la fue trasladado y notificado al usuario el 12 de Mayo
45	20140 25562	24-abr	15-may	LOPEZ CASTILLO FERNANDO CESAR	Subdirección Administrativa y Financiera	SOLICITAN INFORMACION SOBRE PAGOS REALIZADOS POR ELECTRIFICADORA DE CORDOBA A ASERCAR LTDA	201403 2343	22-may				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que el Área Responsable con el radicado 2014028549 de fecha 07-05-2014, se solicita plazo para dar respuesta. está dentro de Terminos, contestada el 22 de Mayo y posteriormente se responde la solicitud con el radicado 2014032343 dentro de terminos
46	20140 25986	24-abr	15-may	VELANDIA DELGADO WILLIAM	Dirección de Formalización Minera	EN DP PRESENTAN DENUNCIA POR MALTRATO A MINEROS DE SUBSISTENCIA EN ARAUCA	201403 1012	19-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050707			
47	20140 25687	24-abr	15-may	CALDERON ROA WILSON ALEXANDER	Dirección de Formalización Minera	SOLICITAN COPIA EXPEDIENTE DE AMPARO CORRESPONDIENTE TITULO MINERO	201403 2682 201403 2673 201403 2682	23-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050707			
48	20140 27852	25-abr	16-may	MINDEFENSA	Oficina Asesora Jurídica	MINDEFENSA SOLICITA ACLARACION A RESPUESTA A UN DERECHO DE PETICION - EMGESA	201403 2682	23-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050720			
49	20140 27173	02-may	22-may	MARTINEZ REINA VICTOR MANUEL	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TARIFAS DE GAS DOMICILIARIO	201403 2663	23-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050701			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RATA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
50	20140 27163	02-may	22-may	PORTILLA MENESSES FABIO	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ESTACIONES DE SERVICIO MOCOA Y VILLAGARZON PUTUMAYO	201403 2452	23-may				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 23 de Mayo
51	20140 27240	02-may	22-may	ESCOBAR ADOLFO	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE ESTACIONES DE SERVICIO EN MUNICIPIOS DE NARIÑO	201403 2705	23-may				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 23 de Mayo y posteriormente se amplia respuesta con el radicado 2014036627
52	20140 27275	02-may	22-may	PRIETO V ANEGA JUAN FERNANDO	Oficina Asesora Jurídica	CONSULTAN SOBRE NORMAS Y EXIGENCIAS SICOM	201403 2453	23-may				Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 23 de Mayo
53	20140 28228	06-may	20-may	LEWIS ENERG Y COLOMBIA INC	Subdirección Administrativa y Financiera	SOLICITAN COPIA DEL EXPEDIENTE JUDICIAL DEL CONSEJO DE ESTADO 08001-23-31-000-1996-02906-01.	201403 4121	29-may	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050704			
54	20140 28429	07-may	29-may	JAIME S FLOREZ JAIR ALEXANDER	Subdirección de Talento Humano	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL LEON GUILLERMO CUADROS			Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050711.			
55	20140 28857	08-may	29-may	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN CONFIRMAR INFORMACION RELACIONADA CON CONTRATO GGC-067 DE	201403 4828	03-jun	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050701			



ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	FECHA VTO	REMITENTE	AREA	ASUNTO	RADICATA	FECHA RTA	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES	FECHA DEL RADICADO	SE REMITIO COPIA A GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (INDICAR SI O NO)	NUMERO DE RADICADO CON EL CUAL EL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO REQUIRO AL AREA ORGANIZACIONAL PARA QUE EXPLICARA MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL DP DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES
						2014 DE FENDIPETROLEO						
56	2014029260	12-may	04-jun	INGRID KATHE RINE HERNANDEZ GONZALEZ	Dirección de Hidrocarburos	SOLICITAN INFORMACION SOBRE REQUISITOS PARA LA IMPORTACION DE MATERIALES DEL SUBSECTOR DE HIDROCARBUROS (TRASLADA ANH)	2014035248 2014036178	03/06/14 06/06/14	Se notifica del vencimiento dentro de los terminos establecidos para la respuesta con el radicado 2014050701			Una vez revisada la Observación contra la base de datos, y el aplicativo P8 Se verifica que la respuesta dada por el Área Responsable está dentro de Terminos, costestada el 03 de Junio

Fuente Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Observación OCI:

Revisada la información reportada, se encuentra que existe inconsistencias entre la Base de Datos suministrada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, y los datos reportados mediante correo electrónico de fecha agosto 8 de 2014, por el mismo grupo.

Así mismo, se observa que no ha surtido trámite informando al Grupo de Control Interno Disciplinario, para lo de su competencia.

Oportunidad de Mejoramiento:

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, debe revisar [1] los procedimientos del proceso [2] Capacitar y sensibilizar al personal que atiende el tema Derechos de Petición [3] Adelantar un Plan de Choque para revisar con lupa el tema, por cuanto el informe abarco solamente 5 meses de la actual vigencia y de conformidad con el análisis efectuado se evidencio inconsistencias en los datos reportados.



El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, debe analizar la posibilidad de sistematizar el proceso, por cuanto la Base de Datos actual no es un mecanismo seguro y confiable para el manejo de la información, para lo cual se sugiere consultar al Grupo TIC.

7.2 Función Disciplinaria Grupo de Control Interno Disciplinario

El Artículo 34 de la Ley 734 de 2002²⁵, señala que es deber de todo servidor público **cumplir los deberes** contenidos en la Constitución, las leyes, los decretos y los estatutos de la entidad²⁶, recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias que presenten los ciudadanos²⁷, y actuar con imparcialidad, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas **acatando los términos** de ley²⁸.

Así mismo, el numeral 8 del Artículo 35 de la Ley 734 de 2002, prohíbe a todo servidor público omitir, retardar o no suministrar debida y **oportuna respuesta a las peticiones** respetuosas de los particulares o solicitudes de las autoridades. En tal sentido, el Artículo 50 indica que constituye falta disciplinaria grave o leve, el incumplimiento de los deberes.

El Artículo 73 de la Ley 734 de 2002, determina que en cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que **el hecho atribuido no existió**, que **la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria**, que **el investigado no la cometió**, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, o que la actuación no podía iniciarse o proseguirse, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias.

De igual forma, el Artículo 196 de la Ley 734 de 2002, establece que constituye falta disciplinaria y da lugar a acción e imposición de la sanción correspondiente el **incumplimiento de los deberes y prohibiciones**, la incursión en las inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflictos de intereses previstos en la Constitución, en la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y demás leyes. Constituyen faltas gravísimas las contempladas en este código.

²⁵ Por la cual se expide el Código Disciplinario único.

²⁶ Numeral 1 del artículo 34.

²⁷ Numeral 34 del artículo 34.

²⁸ Numeral 38 del artículo 34.



El Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011²⁹, establece que las autoridades deberán aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos. Que en virtud del principio de responsabilidad, las autoridades **asumirán las consecuencias** por sus decisiones, omisiones o extralimitación de funciones.

El numeral 4 del Artículo 5 de la Ley 1437 de 2011³⁰, determina que toda persona tiene derecho a obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los **plazos establecidos** para el efecto.

De igual forma, el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011³¹, señala que salvo norma legal especial y **so pena de sanción** disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

El Artículo 31 de la Ley 1437 de 2011³², señala que la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata esta Parte Primera del Código; constituirán **falta gravísima para el servidor público** y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la ley disciplinaria.

De conformidad con el numeral 9 del Artículo 17 del Decreto 381 del 12 de febrero de 2012³³, le corresponde a la Secretaría General, **ejercer la función disciplinaria** y aplicar el procedimiento con sujeción a las disposiciones, facultades y competencias establecidas en la ley disciplinaria.

El Artículo 1 de la Resolución 18 1340 del 9 de agosto de 2012³⁴, determina que es función del Grupo de Control Interno Disciplinario, tramitar las quejas o informaciones de terceros, o conocidas de manera oficiosa, **sobre hechos**, conductas o comportamientos de los servidores públicos del Ministerio, **que puedan constituirse faltas disciplinarias**.

Artículo 24 de la Resolución 9 0564 de 2014³⁵, determina **FALTA DISCIPLINARIA**, la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas del que trata el

²⁹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.

³⁰ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

³¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.

³² Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.

³³ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.

³⁴ Por la cual modifican parcialmente las resoluciones 18 0654 y 18 0685 de 2012 del Ministerio de Minas y Energía.

³⁵ Por el cual se reglamenta el trámite interno de Derechos de Petición, quejas, Reclamos y Denuncias, - PQRDS



Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; constituirán falta gravísima para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la Ley Disciplinaria.

Riesgo Identificado³⁶: Que el Grupo de Control Interno Disciplinario no se pronuncie respecto a los Derechos de Petición que fueron atendidos por fuera del término legal establecido.

Control Identificado³⁷: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

Verificación de Auditoria:

La Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico de fecha julio 23 de 2014, y reiterado agosto 5 de 2014, solicita al Grupo Interno Disciplinario informar [1] las acciones adelantadas con respecto a la respuesta dada a los Derechos de Petición fuera del término legal, los cuales se encuentran en archivo adjunto y que corresponden al periodo evaluado enero - mayo de 2014.[2] con el fin de realizar el Seguimiento a lo reportado en los últimos informes de Evaluación, se solicitó una relación de todas y cada una de las investigaciones que se están adelantando relacionadas con el incumplimiento de términos legales a los derechos de petición, indicando el estado actual.

Básicamente OCI requirió que la información sea suministrada en archivo Excel, para lo cual adjunto un formato de recopilación de la información que permite el manejo de los datos reportados. El archivo estuvo dividido en dos hojas electrónicas, así: [1] INFORMACIÓN 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS Enero - Mayo 2014. [2] INFORMACIÓN AÑOS ANTERIORES ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS 2013 HACIA ATRÁS

En respuesta el Grupo de Control Interno disciplinario, mediante correo electrónico de fecha agosto 8 de 2014, informa parcialmente:

“En respuesta a la solicitud de la referencia remito el formato Excel debidamente diligenciado. Es preciso Advertir que salvo dos radicados, la supuesta vulneración a los derechos de petición relacionados no ha sido informada formalmente al Grupo de Control Interno Disciplinario por parte del Grupo de Participación Ciudadana, por ende no se ha adelantado actuación disciplinaria alguna. En el presente cuadro Excel se consultó al sistema de Correspondencia P8 para establecer las respuestas a los derechos de petición presuntamente contestados fuera del término legal. Esta oficina analizara la información recaudada mediante este ejercicio y procederá a determinar si inicia o no indagaciones preliminares”.

³⁶ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización.

³⁷ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.



Punto [1] INFORMACIÓN 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS Enero - Mayo 2014.

INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS enero - mayo 2014					
ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
1	2014001261	10-ene	Subdireccion de Talento Humano	En estudio para Indagacion Preliminar	Se informó al Grupo de Control Interno Disciplinario mediante memorando 2014019541 de 27 de marzo de 2014 del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
2	2014001335	10-ene	Viceministro de Minas	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014005243 de 28-01-2014. NO SE HA INFORMADO AL GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
3	2014004913	27-ene	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de peticion mediante radicado 2014010217 de 18-02-2014
4	2014005362	29-ene	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de peticion mediante radicado 2014011595 de 24-02-2014
5	2014005361	29-ene	Direccion de Energia Electrica	Se informo hasta el día de hoy 08-08 - 2014 mediante correo electronico de Dolly Ivon Ramirez Romero.	Supuestamente se contestó el derecho de peticion mediante radicado 2014011848 de 25-02-2014
6	2014005556	29-ene	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014010217 de 18-02-2014
7	2014005586	30-ene	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014010885 de 20-02-2014



**INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS
enero - mayo 2014**

ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
8	2014005585	30-ene	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014010885 de 20-02-2014
9	2014005584	30-ene	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014010885 de 20-02-2014
10	2014006017	31-ene	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014011995 de 25-02-2014
11	2014008104	10-feb	Direccion de Energia Electrica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014012357 de 27-02-2014
12	2014008190	10-feb	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014010195 de 18-02-2014
13	2014008194	10-feb	Grupo control Interno Disciplinario	Ver Correo electronico de 2 de julio de 2014 enviado con ocasión a la Auditoria de Control interno al Grupo de Control Interno Disciplinario	Ver Correo electrónico de 2 de julio de 2014 enviado con ocasión a la Auditoria de Control interno al Grupo de Control Interno Disciplinario
14	2014008805	12-feb	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014014503 de 07-03-2014



**INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS
enero - mayo 2014**

ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
15	2014008844	12-feb	Dirección de Energía Eléctrica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014019549 de 27-03-2014 y 2014022061 07-04-2014 a través de la Oficina Asesora Jurídica
16	2014010547	20-feb	Dirección de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014012176 de 26-02-2014
17	2014010936	21-feb	Oficina Asesora Jurídica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014017284 de 19-03-2014
18	2014011796	25-feb	Grupo de Servicios Administrativos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014017460 de 20-03-2014
19	2014011907	25-feb	Oficina Asesora Jurídica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014018072 de 21-03-2014 y 2014019106 27-03-2014.
20	2014012180	26-feb	Subdirección de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014018097 de 21-03-2014
21	2014012134	26-feb	Dirección de Energía Eléctrica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014013413 de 03-03-2014
22	2014013138	28-feb	Subdirección de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014018596 de 25-03-2014
23	2014013139	28-feb	Subdirección de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014018565 de 25-03-2014
24	2014013160	03-mar	Oficina Asesora Jurídica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014023517 de 11-04-2014
25	2014013164	03-mar	Dirección de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contestó el derecho de petición mediante radicado 2014018608 de 25-03-2014 y 2014023956 14-04-



**INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS
enero - mayo 2014**

ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
					2014.
26	2014013278	03-mar	Direccion de Energia Electrica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014018606 de 25-03-2014
27	2014013629	04-mar	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014019005 de 26-03-2014
28	2014013796	04-mar	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014019011 de 26-03-2014
29	2014013840	05-mar	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014008720 de 12-02-2014 y 2014008555 de 11-02-2014. Es preciso advertir que el mencionado derecho de peticion fue radicado directamente ante la Direccion de Hidrocarburos antes de su traslado por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
30	2014014132	05-mar	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014019891 de 28-03-2014
31	2014015016	11-mar	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014017127 de 19-03-2014
32	2014016242	14-abr	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014026473 de 29-04-2014
33	2014015767	13-mar	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014022096 de 07-04-2014



INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS
enero - mayo 2014

ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
34	2014016912	18-mar	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014018996 de 26-03-2014
35	2014018894	26-mar	Secretaria General	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014029434 de 12-05-2014
36	2014020340	01-abr	Direccion de Formalizacion Minera	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014029310 de 12-05-2014
37	2014020372	01-abr	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014026464 de 29-04-2014
38	2014020722	02-abr	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	No aparece respuesta al derecho de peticion en el sistema P8, pudo haberse dado repuesta a traves de correo electronico
39	2014020883	02-abr	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014027959 de 06-05-2014 a traves de la Direccion de Formalizacion Minera. Es preciso advertir que la Direccion de Formalizacion Minera a traves de oficio rad. 2014024269 de 16 de abril de 2014 solicito ampliacion del plazo de respuesta hasta el dia 9 de mayo de 2014
40	2014021211	03-abr	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014027266 de 02-05-2014. Notese que aquí la Agencia Nacional de Minería requirio al Ministerio informacion sobre la respuesta a un derecho de peticion.
41	2014021554	04-abr	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014026492 de 29-04-2014



INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS
enero - mayo 2014

ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
42	2014022268	08-abr	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014027079 de 02-05-2014 a traves del Grupo de Administracion Documental
43	2014023549	11-abr	Subdireccion Administrativa y Financiera	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032343 de 22-05-2014. Se debe advertir que se solicito la ampliacion del plazo de respuesta a traves de oficio 2014028549 de 07-05-2014 de acuerdo con el parágrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
44	2014024595	21-abr	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014029549 de 12-05-2014
45	2014025562	24-abr	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032343 de 22-05-2014 a traves de la Subdireccion Administrativa y Financiera
46	2014025986	24-abr	Direccion de Formalizacion Minera	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014031012 y 2014030988 de 19-05-2014
47	2014025687	24-abr	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032682 de 23-05-2014 a traves de la Direccion de Formalizacion Minera
48	2014027852	25-abr	Direccion de Formalizacion Minera	NO SE HA INFORMADO	El radicado es un traslado de un derecho de peticion (Rad 2014025687) de la Oficina Asesora Juridica a la Direccion de Formalizacion Minera y que se contesto con radicado 2014032682 de 23-05-2014 a traves de la Direccion de Formalizacion Minera
49	2014027173	02-may	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032663 de 23-05-2014



INFORMACION 2014 ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS enero - mayo 2014					
ITEMS	RADICADO	FECHA RBO	DESTINATARIO	ETAPA PROCESAL EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OBSERVACION
50	2014027163	02-may	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032452 de 23-05-2014
51	2014027240	02-may	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032705 de 23-05-2014
52	2014027275	02-may	Oficina Asesora Juridica	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014032453 de 23-05-2014
53	2014028228	06-may	Grupo de Administracion Documental	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014034121 de 29-05-2014
54	2014028429	07-may	Subdireccion de Talento Humano	NO SE HA INFORMADO	No aparece respuesta al derecho de peticion en el sistema P8, Sin embargo existe una respuesta anterior con radicado 2014027433 de 02-05-2014 sobre el mismo tema
55	2014028857	08-may	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicado 2014034828 de 03-06-2014
56	2014029260	12-may	Direccion de Hidrocarburos	NO SE HA INFORMADO	Supuestamente se contesto el derecho de peticion mediante radicados 2014035248 de 03-06-2014 y 2014036178 de 06-06-2014

Fuente Grupo Interno Disciplinario

Análisis OCI:

Con base en la información reportada por el Grupo Interno Disciplinario, se evidencio:

- Que existe inconsistencias entre la información reportada por el Grupo de Participación y Servicios al Ciudadano y lo reportado por el Grupo de Control Interno Disciplinario, por cuanto se evidencia respuesta en oportunidad a 17 de los 56 Derechos de Petición reportados por incumplimiento de los términos legales.



- Que de los 56 DP reportados en la Base de Datos suministrada por el Grupo de Participación y Servicios al Ciudadano, se evidencia incumplimiento en 39 de los casos.
- Que Grupo de Control Interno Disciplinario, no ha sido informado de los incumplimientos detectados, de conformidad con lo dispuesto en el proceso objeto de evaluación.
- Existen inconsistencias, (Ej: Ver registro 29 de la Tabla No. xxxx,), por cuanto no es lógico que una solicitud presentada a través de un Derecho de Petición, ingrese el 5 de marzo de 2014 y se registre respuesta el 12 de febrero de 2014.

Punto [2] INFORMACIÓN AÑOS ANTERIORES ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS 2013 HACIA ATRÁS

El Grupo de Control Interno Disciplinario, no dio respuesta sobre el estado actual de los procesos en curso, con el fin de determinar la etapa procesal que surte en la mencionada área organizacional.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “Que el Grupo de Control Interno Disciplinario no se pronuncie respecto a los Derechos de Petición que fueron atendidos por fuera del término legal establecido”, **no se evaluó**, por cuanto la Oficina de Control Interno, no pudo contar con la información requerida que permitiera ubicar el nivel de riesgo, el control aplicado y la efectividad de la gestión, ya que se suministró información parcial que no permite calificar la variable.

Oportunidad de Mejoramiento:

El Grupo de Control Interno Disciplinario, debe suministrar en oportunidad la información requerida, por la Oficina de Control Interno, que permita evaluar el nivel de riesgo, el tipo de control y la efectividad de la gestión adelantada.

7.3 Reglamentación Tramitación Interna

Criterio Normativo: De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley 1437 de 2011³⁸, las autoridades deberán **reglamentar la tramitación interna** de las peticiones que les corresponda resolver, y la manera de atender las quejas para garantizar el buen funcionamiento de los servicios a su cargo.

³⁸ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Declarado Inexequible por la Corte Constitucional, diferido hasta el 31 de diciembre de 2014.



Riesgo Identificado³⁹: [1] Que no se reglamente la tramitación interna de las peticiones de la ciudadanía. [2] Que la reglamentación de tramitación interna no se encuentre actualizada, con base en la normatividad vigente.

Control Identificado⁴⁰: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

Verificación de Auditoría: El Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 9 0564 de fecha mayo 26 de 2014, reglamentó el trámite interno del Derecho de Petición, Quejas, Reclamos, Denuncias – PQDRS.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*no se reglamente la tramitación interna de las peticiones de la ciudadanía*”, no se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2012, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de cumplir con lo dispuesto en el marco normativo vigente, respecto de la reglamentación interna de las peticiones de la ciudadanía, durante lo transcurrido de la vigencia 2014, fue **Efectiva**.

Así mismo el riesgo inherente de “*que la reglamentación de tramitación interna no se encuentre actualizada, con base en la normatividad vigente*”, no se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2014, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente**.

Se establece que la gestión del responsable de cumplir con lo dispuesto en el marco normativo vigente, respecto de la actualización de la reglamentación interna de las peticiones de la ciudadanía, durante lo transcurrido de la vigencia 2014, fue **Efectiva**.

Seguimiento OCI Informe No. 044 de 2013:

Teniendo en cuenta el proceso de verificación contenido en el Informe No. 044 de 2013, realizado por la Oficina de Control Interno, relacionado con la actualización de la reglamentación de carácter interno, se pudo evidenciar, que la actividad está cumplida y la entidad de conformidad con el marco normativo vigente dispone del Acto Administrativo número 9 0564 de fecha mayo 26 de 2014, a través del cual se

³⁹ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización.

⁴⁰ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.



reglamentó el trámite interno del Derecho de Petición, Quejas, Reclamos, Denuncias – PQDRS.

Oportunidad de Mejoramiento:

El *Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano*, debe sensibilizar a los funcionarios y capacitar al personal para que conozcan la nueva Resolución de carácter interno a través del cual se reglamentó el trámite interno del Derecho de Petición, Quejas, Reclamos, Denuncias – PQDRS, en el MME, en especial lo estipulado en el Artículo 24 de la Resolución 9 0564 de 2014⁴¹.

7.4 Despacho Correspondencia 472 - Empresa Servicios Postales Nacionales S.A.

Criterio Normativo:

Los numerales 5.1.7, 5.4.1 y 5.4.2 del “*Procedimiento para el Trámite de Correspondencia Interna y Externa*”⁴², establecen que “El documento se entrega inmediatamente al funcionario encargado de la digitalización quien luego de haberlo digitalizado, lo coloca en la gaveta dispuesta para la correspondencia radicada, **quedando disponible para su posterior entrega...**”, que “*Todos los documentos a ser enviados a través del correo oficial deben tener su respectivo número de radicación a fin de que sirva de soporte al envío de correo...*”, y que “*Los documentos del Ministerio de Minas y Energía con destino externo, son recibidos en el Centro de Administración de Documentos – CADA, en donde luego de efectuar su digitalización, son entregados al funcionario encargado del correo, para que se encargue del trámite de envío o de entrega a la mano*”.

Anotación OCI: Se considera que las comunicaciones de respuesta a los Derechos de Petición, enviadas al ciudadano a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A., fueron oportunas cuando se entregan al Centro de Administración de Documentos – CADA, al día hábil siguiente a su radicación en el Sistema de Correspondencia.

Riesgo Identificado⁴³: Que no se entreguen oportunamente las comunicaciones⁴⁴ para su despacho.

⁴¹ **FALTA DISCIPLINARIA**, la falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas del que trata el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; constituirán falta gravísima para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con la Ley Disciplinaria.

⁴² Código GD-P-02, Versión 05 del 25 de abril de 2011, del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía.

⁴⁴ A la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.



Control Identificado⁴⁵: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

Solicitud al Grupo de Administración Documental⁴⁶: Se toma una muestra aleatoria y se solicita Informar la fecha de despacho, por parte de la empresa de correspondencia 472, de las comunicaciones relacionadas en documento adjunto, lo anterior, con el fin de hacer seguimiento a los Derechos de Petición.

Al respecto, el Grupo de Administración Documental suministró⁴⁷ la información requerida, la cual se encuentra registrada en el siguiente cuadro:

No	NUMERO DE RADICADO DE ENTRADA	FECHA RADICADO ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA SALIDA	FECHA DE RADICADO SALIDA	FECHA DESPACHO CORRESPONDENCIA 472 REPORTADO POR EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	NIVEL DE RIESGO EVALUACION OCI
1	2014000096	02-ene	2014004206	23-ene	24/01/2014	
2	2014000098	02-ene	2014004603	24-ene	27/01/2014	
3	2014000126	02-ene	2014004534	24-ene	27/01/2014	
4	2014005751	30-ene	2014007650	06-feb	07/02/2014	
5	2014005694	30-ene	2014007822	07-feb	NO REGISTRA	
6	2014005838	30-ene	2014008555	11-feb	12/02/2014	
7	2014005816	30-ene	2014007432	06-feb	10/02/2014	
8	2014005835	30-ene	2014008720	12-feb	13/02/2014	
9	2014006017	31-ene	2014011995	25-feb	SIN REGISTRO	
10	2014006085	31-ene	2014011188	21-feb	24/02/2014	
11	2014006114	31-ene	2014010492	19-feb	20/02/2014	
12	2014006051	31-ene	2014009629	17-feb	20/02/2014	
13	2014006084	31-ene	2014010913	21-feb	21/02/2014	
14	2014006159	31-ene	2014009441	14-feb	17/02/2014	
15	2014006519	03-feb	2014008505	11-feb	11/02/2014	
16	2014006559	03-feb	2014011556	24-feb	24/02/2014	
17	2014006698	04-feb	2014012009	25-feb	26/02/2014	
18	2014006753	04-feb	2014012007	25-feb	25/02/2014	

⁴⁵ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

⁴⁶ Mediante correo electrónico del 6 de agosto de 2014

⁴⁷ Mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2014 - Administración Documental



No	NUMERO DE RADICADO DE ENTRADA	FECHA RADICADO ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA SALIDA	FECHA DE RADICADO SALIDA	FECHA DESPACHO CORRESPONDENCIA 472 REPORTADO POR EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	NIVEL DE RIESGO EVALUACION OCI
19	2014006894	04-feb	2014007885	07-feb	08/02/2014	
20	2014007121	05-feb	2014009970	18-feb	19/02/2014	
21	2014007140	05-feb	2014012261	26-feb	27/02/2014	
22	2014007262	05-feb	2014010911	21-feb	21/02/2014	
23	2014007194	05-feb	2014011753	25-feb	25/02/2014	
24	2014007253	05-feb	2014012294	26-feb	27/02/2014	
25	2014016621	17-mar	2014022064	07-abr	27/02/2014	
26	2014016692	17-mar	2014020951	02-abr	03/04/2014	
27	2014016703	17-mar	2014019571	28-mar	28/03/2014	
28	2014016619	17-mar	2014022050	07-abr	08/04/2014	
29	2014016821	18-mar	2014022330	08-abr	NO HAY REGISTRO	
30	2014016860	18-mar	2014018059	21-mar	22/03/2014	
31	2014016873	18-mar	2014022055	07-abr	abr-14	
32	2014016876	18-mar	2014022403	04-abr	09/04/2014	
33	2014016909	18-mar	2014019635	28-mar	31/03/2014	
34	2014016912	18-mar	2014018996	26-abr	28/03/2014	
35	2014022565	09-abr	2014027416	02-may	07/05/2014	
36	2014022568	09-abr	2014026931	30-abr	05/05/2014	
37	2014022752	09-abr	2014024292	16-abr	22/04/2014	
38	2014022753	09-abr	2014026708	30-abr	02/05/2014	
39	2014022758	09-abr	2014024277	16-abr	24/04/2014	
40	2014022754	09-abr	2014026996	30-abr	07/05/2014	
41	2014022737	09-abr	2014026676	16-abr	30/04/2014	
42	2014022763	09-abr	2014026881	30-abr	02/05/2014	
43	2014022643	09-abr	2014026781 2014026799	30-abr	02/05/2014	
44	2014022831	09-abr	2014025240	23-abr	25/04/2014	
45	2014023207	10-abr	2014025355	24-abr	25/04/2014	
46	2014027173	02-may	2014032663	23-may	26/05/2014	
47	2014027196	02-may	2014032006	21-may	26/05/2014	
48	2014027146	02-may	2014029308	12-may	SIN REGISTRO	
49	2014027163	02-may	2014032452	23-may	SIN REGISTRO	



No	NUMERO DE RADICADO DE ENTRADA	FECHA RADICADO ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA SALIDA	FECHA DE RADICADO SALIDA	FECHA DESPACHO CORRESPONDENCIA 472 REPORTADO POR EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	NIVEL DE RIESGO EVALUACION OCI
50	2014027240	02-may	2014032705	23-may	27/05/2014	
51	2014027244	02-may	2014029636 2014029983	13/05/14 05/06/14	27/05/2014 15-05-2014	
52	2014027275	02-may	2014032453	23-may	05/06/2014	
53	2014027594	05-may	2014033514	27-may	29/05/2014	

Fuente Grupo de Administración Documental

Análisis OCI:

El siguiente es el resultado del análisis realizado a los 53 radicados seleccionados en forma aleatoria.

RESULTADO DEL ANÁLISIS DESPACHO DE CORRESPONDENCIA 472		
Numero de Respuestas a Derechos de Petición que No se enviaron por el Sistema de Correspondencia 472 (No registrados y/o a la mano) - NIVEL DE RIESGO ALTO	5	9%
Numero de Respuestas de Derechos de Petición que se enviaron dentro de la fecha en que debió ser despachada por el Sistema de Correspondencia 472 - NIVEL DE RIESGO BAJO	40	75%
Cantidad de Respuestas de Derechos de Petición que se enviaron por fuera de la fecha en que debió ser despachada por el Sistema de Correspondencia 472 - NIVEL DE RIESGO ALTO	8	15%
Cantidad de Respuestas de Derechos de Petición Verificados en forma aleatoria, con base en el análisis de la información reportada por el Grupo de Participación Ciudadana	53	100%

Observación: Se establece que de cincuenta y tres (53) comunicaciones de Respuesta a Derechos de Petición, entre enero y mayo de 2014, cuarenta (40) se enviaron con oportunidad al Centro de Administración de Documentos – CADA para su despacho por parte de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A., es decir el 75%, cinco (5) nunca se enviaron para despacho, es decir el 9%, y ocho (8) se enviaron por fuera del término legal, es decir el 15%.

Las áreas organizacionales que no entregaron con oportunidad las comunicaciones de respuesta para su envío, son: la Dirección Hidrocarburos, la Oficina Asesora Jurídica, y la Subdirección de Talento Humano.



Lo anterior indica, que el riesgo “*que no se entreguen oportunamente las comunicaciones*”⁴⁸ *para su despacho*”, se materializó entre enero y 31 de mayo 2014, ubicándose en un nivel de riesgo **Alto**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Ineficiente**, y la Gestión **No Efectiva**.

Oportunidad de Mejoramiento:

Las áreas organizacionales Dirección Hidrocarburos, la Oficina Asesora Jurídica, y la Subdirección de Talento Humano, deben enviar en forma oportuna⁴⁹ al Centro de Administración de Documentos – CADA, para su despacho por parte de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A., las comunicaciones de respuesta a los Derechos de Petición, de manera que se cumplan con los términos legales establecidos.

Oportunidad de Mejoramiento:

Se sugiere al *Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano*, que de conformidad con lo indicado en el “*Procedimiento para el Trámite de Correspondencia Interna y Externa*”⁵⁰, estar recordando con cierta periodicidad a las diferentes áreas organizacionales de la entidad, la importancia de identificar dentro de la correspondencia de respuesta el número de enlace, con el fin de disponer de la trazabilidad en la información.

Así mismo, se sugiere al *Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano*, dentro del proceso de seguimiento que realiza a los Derechos de Petición, revisar la Base de Datos y cerciorarse que efectivamente las respuestas dadas por las áreas responsables, lleguen con oportunidad al ciudadano.

Seguimiento Informe OCI- 044 de 2013:

La Oficina de Control Interno, solicito al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano informe sobre los resultados de la verificación aleatoria que adelantó, a la entrega de los documentos que realiza 472, para evaluar los resultados del control propuesto.

Mediante correo electrónico de fecha agosto 11 de 2014, el mencionado grupo informa:

“*Envío listado de muestreo actualizado, esta información ha sido verificada con el 472*”.

⁴⁸ A la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.

⁴⁹ Es decir, a más tardar al día siguiente hábil de radicación.

⁵⁰ Código GD-P-02, Versión 05 del 25 de abril de 2011, del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía.



ITEMS	RADICADO	FECHA ENVIO 472	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
1	201404022	18 DE JULIO DE 2014 DE 2014	EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS	CONTESTADO EL 15 DE JULIO Y ENVIADO FUERA DE TERMINO, EL 18 DE JULIO
2	2014027038	23 DE MAYO DE 2014	MINHACIENDA	ESTA BIEN, LA FECHA DE RESPUESTA ES 22 DE MAYO
3	2014027173	24 DE MAYO DE 2014	MARTINEZ REINA VICTOR MANUEL	ENVIADO FUERA DE TERMINO, VENCIA EL 23 DE MAYO
4	2014027275	5 DE JUNIO DE 2014	PRIETO V ANEGA JUAN FERNANDO	ENVIADO FUERA DE TERMINO, VENCIA EL 23 DE MAYO
5	2014028330	28 DE MAYO DE 2014	RASCHIONI DE PEREZ STELLA	ENVIADO EL 28 DE MAYO FECHA EN LA QUE VENCIA
6	2014028434	SIN REGISTRAR	JUNTA DIRECTIVA ACC	SE RESPONDIO EL 28 DE MAYO PERO NO REGISTRA RESPUESTA
7	2014028533	4 DE JUNIO DE 2014	ELECTROLIMA	ENVIADO FUERA DE TERMINO CONTESTADO EL 28 DE MAYO, UN DIA ANTES DE QUE VENCIERA
8	2014028672	3 DE JUNIO DE 2014	MUÑOZ MUÑOZ MARIA LUISA	ENVIADO FUERA DE TERMINO, SEGÚN LA BASE DE DATOS VENCIA EL 29 DE MAYO Y SE RESPONDIO EL 29 DE MAYO
9	2014028673	3 DE JUNIO DE 2014	MUÑOZ MUÑOZ ANA IRMINZULIA	ENVIADO FUERA DE TERMINO VENCIA EL 29 DE MAYO Y SE ENVIO EL 3 DE JUNIO
10	2014028767	SIN REGISTRAR	ORDOBA CALDERON MARGARITA	CONTESTADO EL 27 DE JULIO NO HAY EVIDENCIA DE ENVIO
11	2014028784	SIN REGISTRAR	CORTES DE ORJUELA MARIA MIGUELINA	CONTESTADO EL 28 DE JULIO NO HAY EVIDENCIA DE ENVIO



ITEMS	RADICADO	FECHA ENVIO 472	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
12	2014028955	4 DE JUNIO DE 2014	PAJARO GARCIA ANTONIO ROBERTO	ENVIADO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 29 DE MAYO Y SE ENVIO EL 4 DE JUNIO
13	2014029189	SIN REGISTRAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORRALES	SE RESPONDIO EL 29 DE MAYO PERO NO APARECE EVIDENCIA DEL ENVIO
14	2014029255	12 DE JUNIO DE 2014	MANRIQUE NIETO CARLOS EDUARDO	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 3 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
15	2014029260	9 DE JUNIO DE 2014	INGRID KATHERINE HERNANDEZ GONZALEZ	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 3 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
16	2014029297	SIN REGISTRAR	HERNANDEZ RODRIGUES EUCARIS	SE RESPONDIO EL 3 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA PERO NO HAY EVIDENCIA DEL ENVIO
17	2014029365	SIN REGISTRAR	RUBIANO JAMER MAURICIO	SE RESPONDIO EL 3 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA PERO NO HAY EVIDENCIA DEL ENVIO
18	2014029550	10 DE JUNIO DE 2014	EL FORZOLI ROJAS DANIELA STEPHANY	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 3 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
19	2014029756	12 DE JUNIO DE 2014	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATERA CENTRO	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 4 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
20	2014030446	10 DE JUNIO DE 2014	ROSERO FLOREZ ALFREDO GASPAR	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 6 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
21	2014030447	SIN REGISTRAR	RODADO NORIEGA CARLOS	SE RESPONDIO EL 6 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA PERO NO HAY EVIDENCIA DEL ENVIO



ITEMS	RADICADO	FECHA ENVIO 472	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
22	2014030924	13 DE JUNIO DE 2014	JAVIER ANDRES CORRALES MANJARRES	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 10 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
23	2014031169	12 DE JUNIO DE 2014	PINTO CABARCAS MARCIAL ELIECER	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 10 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
24	2014031172	13 DE JUNIO DE 2014	CORPORACION PROMOTORES DE PAZ	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 10 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
25	2014031186	13 DE JUNIO DE 2014	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 10 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
26	2014031297	SIN REGISTRAR	ERASO GOMEZ ANGELA MARIA	SE RESPONDIO EL DIA QUE VENCIA 11 DE JUNIO PERO NO HAY EVIDENCIA DEL ENVIO
27	2014031628	18 DE JUNIO DE 2014	PAEZ ERASO LUIS ALVARO	SE ENVIO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 11 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA
28	2014031691	SIN REGISTRAR	SALAMANCA PALENCIA DIMAR	SE RESPONDIO EL DIA QUE VENCIA 11 DE JUNIO PERO NO HAY EVIDENCIA DEL ENVIO
29	2014031897	12 DE JUNIO DE 2014	MUÑOZ MUÑOZ ANEIDA	SE RESPONDIO EL 11 DE JUNIO Y SE ENVIO EL 12 DE JUNIO, VENCIA EL 12 DE JUNIO
30	2014032112	SIN REGISTRAR	BUSTAMANTE ORTEGA PLINIO ENRIQUE	SE RESPONDIO EL 13 DE JUNIO, FECHA EN LA QUE VENCIA PERO NO HAY EVIDENCIA DEL ENVIO



ITEMS	RADICADO	FECHA ENVIO 472	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
31	2014033256	13 DE JUNIO DE 2014	TRUJILLO MEDINA JULIAN DAVID	REVISAR PORQUE HAY 3 RADICADOS CON 2 FECHAS DE RESPUESTA, UNA A TIEMPO Y LA OTRA NO, APARECE ENVIADO EL 13 DE JUNIO Y LAS RESPUESTAS SE DIERON EL 16 DE JUNIO Y EL 23 EL JULIO
32	2014039797	16 DE JULIO DE 2014	ESTACION COSTA LINE	EN LA FECHA QUE VENCIA SE CONTESTO Y SE ENVIO LA RESPUESTA
33	2014040193	19 DE JULIO DE 2014	CUELLAR ROJAS DISNEY	CONTESTADO Y ENVIADO FUERA DE TERMINO, VENCIA EL 17 DE JULIO
34	2014040629	19 DE JULIO DE 2014	PONCE DURAN ESTEFANIA	SE CONTESTO A TIEMPO PERO SE ENVIO FUERA DE TERMINO PORQUE VENCIA EL 18 DE JULIO
35	2014040632	18 DE JULIO DE 2014	REBOLLEDO LAURA VICTORIA	SE CONTESTO A TIEMPO Y SE ENVIO EL DIA QUE VENCIA
36	2014041063	21 DE JULIO DE 2014	DELGADO ERASO ROVIRA	SE CONTESTO A TIEMPO Y SE ENVIO EL DIA QUE VENCIA
37	2014041547	SIN REGISTRAR	TORO PEREZ ALEXANDER	SE DIO RESPUESTA CON 3 RADICADOS EL 10 DE JULIO (DENTRO DEL TERMINO) PERO NO APARECE EVIDENCIA DEL ENVIO
38	2014041718	18 DE JULIO DE 2014	ENFOQUE LEGAL	DENTRO DE LOS TERMINOS, VENCIA EL 24, SE RESPONDIO EL 16 Y SE ENVIO EL 18 DE JULIO
39	2014043561	1 DE AGOSTO DE 2014	CASTAÑEDA GARCIA JAIRO	ENVIADO FUERA DE TERMINO, SE RESPONDIO EL 30 DE JULIO, VENCIA EL 31 DE JULIO

Fuente Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano



Análisis OCI:

Como se puede observar en el muestreo realizado por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, de los 39 radicados, 2 fueron atendidos en los términos legales y 36 fuera del término legal, es decir el 95%.

Así mismo se observa, que de los 39 radicados, 11, equivalentes a un 28%, no hay evidencia del respectivo envío.

Oportunidad de Mejoramiento:

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y el Grupo de Administración Documental, debe en forma conjunta revisar el procedimiento y atender en forma integral los Derechos de Petición que lleguen a la entidad, para que las respuestas sean atendidas dentro del término legal establecido.

7.5 Sistema de Correspondencia digitalización de la información de los Derechos de Petición

Criterio Normativo: La *Política de la Seguridad de la Información*⁵¹, establece que “El Ministerio de Minas y Energía **reconoce la información como un activo estratégico para el cumplimiento de su misión y por lo tanto se compromete a su cuidado y manejo apropiado, a fin de identificar y mitigar los riesgos de la información institucional, disponiendo herramientas y requerimientos para ello**”.

Riesgo Identificado⁵²: Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos correspondiente a los Derechos de Petición.

Control Identificado⁵³: Seguimiento a los radicados de los derechos de petición vs. Imágenes, dentro del periodo objeto de evaluación, de conformidad con el marco normativo vigente.

Verificación de Auditoría: La OCI, procede a consultar el Sistema de Correspondencia P8⁵⁴, y verifica en forma aleatoria el 50% los Derechos de Petición que no fueron

⁵¹ Tomada del documento Políticas de Seguridad de la Información de junio de 2012, tomado de la web – MME, agosto 11 de 2014.

⁵² Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

⁵³ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

⁵⁴ Tomado de Sistema de correspondencia P8, agosto 11 de 2014.



contestados dentro del término legal establecido, para verificar la digitalización de la información.

No	NUMERO DE RADICADO DE ENTRADA	FECHA RADICADO ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA SALIDA	FECHA DE RADICADO SALIDA	IMAGEN VERIFICACION OCI
1	2014000096	02-ene	2014004206	23-ene	ok
2	2014000098	02-ene	2014004603	24-ene	ok
3	2014000126	02-ene	2014004534	24-ene	ok
4	2014005751	30-ene	2014007650	06-feb	ok
5	2014005694	30-ene	2014007822	07-feb	ok
6	2014005838	30-ene	2014008555	11-feb	ok
7	2014005816	30-ene	2014007432	06-feb	ok
8	2014005835	30-ene	2014008720	12-feb	ok
9	2014006017	31-ene	2014011995	25-feb	ok
10	2014006085	31-ene	2014011188	21-feb	ok
11	2014006114	31-ene	2014010492	19-feb	ok
12	2014006051	31-ene	2014009629	17-feb	ok
13	2014006084	31-ene	2014010913	21-feb	ok
14	2014006159	31-ene	2014009441	14-feb	ok
15	2014006519	03-feb	2014008505	11-feb	ok
16	2014006559	03-feb	2014011556	24-feb	ok
17	2014006698	04-feb	2014012009	25-feb	ok
18	2014006753	04-feb	2014012007	25-feb	ok
19	2014006894	04-feb	2014007885	07-feb	ok
20	2014007121	05-feb	2014009970	18-feb	ok
21	2014007140	05-feb	2014012261	26-feb	ok
22	2014007262	05-feb	2014010911	21-feb	ok
23	2014007194	05-feb	2014011753	25-feb	ok
24	2014007253	05-feb	2014012294	26-feb	ok
25	2014016621	17-mar	2014022064	07-abr	ok



No	NUMERO DE RADICADO DE ENTRADA	FECHA RADICADO ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA SALIDA	FECHA DE RADICADO SALIDA	IMAGEN VERIFICACION OCI
26	2014016692	17-mar	2014020951	02-abr	ok
27	2014016703	17-mar	2014019571	28-mar	ok
28	2014016619	17-mar	2014022050	07-abr	ok

Fuente Sistema de correspondencia P8

Observación: De la muestra seleccionada se evidencia, que los registros consultados se encuentran debidamente digitalizados en el Sistema de Correspondencia P8.

Lo anterior indica, que el riesgo de “Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos, correspondientes a los Derechos de Petición”, no se materializó entre enero y mayo de 2014, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo**, permitiendo determinar que el control aplicado de “Verificar la aplicación de la normatividad vigente, por parte de quien realiza la radicación de correspondencia” fue **Eficiente**.

8. INFORME MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Criterio Normativo: De conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Resolución 18 1608 del 28 de noviembre de 2006⁵⁵, Presentación de Informes. La Secretaría General de este Ministerio presentará al Ministro de Minas y Energía un informe trimestral sobre el comportamiento de la Entidad frente a las quejas, reclamos y denuncias, los servicios sobre los que se presenta el mayor número de quejas, reclamos y denuncias y las principales recomendaciones sugeridas por los particulares que tengan por objeto mejorar el servicio de la Entidad.

Riesgo Identificado⁵⁶: Que no se presente en oportunidad el Informe Trimestral a la Alta Dirección, a los ciudadanos y partes interesadas sobre el estado de la atención de los mecanismos de protección ciudadana en la entidad.

Control Identificado⁵⁷: Verificar la aplicación de la normatividad vigente.

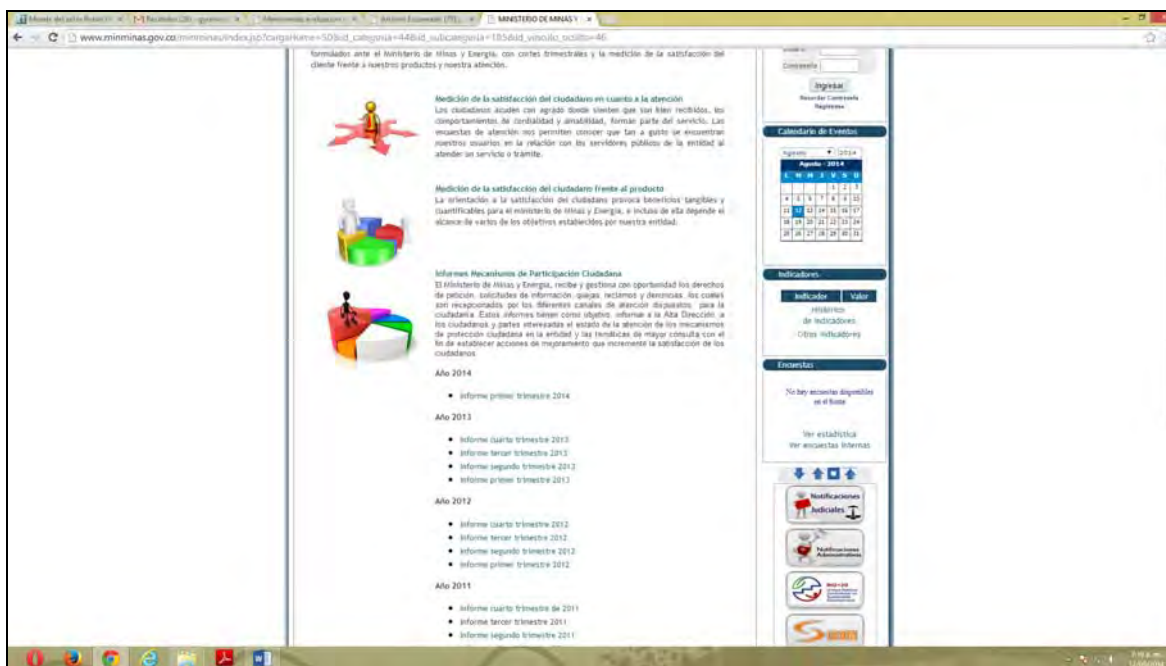
⁵⁵ Por la cual se reglamenta el tramite interno del Derecho de Petición, quejas, reclamos y denuncias - MME

⁵⁶ Teniendo en cuenta que en el Mapa de Riesgos no se encuentra registrado riesgo alguno, respecto del tema analizado, la OCI procedió a identificarlo con base en el criterio normativo, con miras a su análisis, valoración y establecer la materialización.

⁵⁷ Con base en el riesgo identificado por la OCI, se procedió a describir el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.



Verificación de Auditoría: Revisión en la WEB de la publicación del Informe Mecanismos de Participación Ciudadana⁵⁸, correspondiente al segundo trimestre de 2014.



Fuente Pagina WEB-MME

Se evidencio, que no figura la publicación correspondiente al segundo trimestre de 2014, razón por la cual existe incumplimiento al marco normativo vigente.

Es importante tener en cuenta que los informes deben ser remitidos y publicados en oportunidad, ya que los mismos tienen como objetivo, informar a la Alta Dirección, a los ciudadanos y partes interesadas el estado de la atención de los mecanismos de protección ciudadana en la entidad y las temáticas de mayor consulta con el fin de establecer acciones de mejoramiento que incrementen la satisfacción de los ciudadanos.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “no se presente en oportunidad el Informe Trimestral a la Alta Dirección, a los ciudadanos y partes interesadas sobre el estado de la atención de los mecanismos de protección ciudadana en la entidad”, se materializó en lo transcurrido de la vigencia de 2014, ubicándose en un nivel de riesgo **Alto**, permitiendo determinar que el control aplicado fue **Ineficiente**.

⁵⁸ Tomada de la WEB – MME, agosto 12 de 2014





Se establece que la gestión del responsable de cumplir con lo estipulado en el Artículo 18 de la Resolución 18 1608 del 28 de noviembre de 2006, respecto de la de los Informes que en forma trimestral se deben presentar a la Alta Dirección, durante lo transcurrido de la vigencia 2014, fue **No Efectiva**.

9. NIVEL DE AVANCE EN EL DISEÑO, PROMOCION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA - LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Criterio Normativo: De conformidad con lo estipulado en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones, la entidad debe ajustar sus procesos de conformidad con la mencionada ley, seis meses después de su promulgación.

Riesgo Identificado: Que la entidad no de cumplimiento a los requerimientos en materia de acceso a la información pública nacional, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014

Control Identificado: Los Servidores Públicos responsables de liderar los procesos de acceso a la información pública nacional, deben revisar el tema e implementar la ley de transparencia y de derecho de acceso a la información, de conformidad con el marco normativo vigente.

Mediante correo electrónico de fecha agosto 5 de 2014, la OCI, solicita a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Grupo TIC, Grupo Servicio al Ciudadano, Grupo Administración Documental y Grupo Contractual indicar el nivel de avance del proceso en cada uno de los diferentes tópicos que considera la norma con referencia al derecho de acceso a la información pública.

Respuesta Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC:

Mediante correo electrónico de fecha agosto 8 de 2014, el Grupo TIC, informa: “En atención a su solicitud sobre indicar el nivel de avance del proceso de cada uno de los tópicos que considera la Ley 1712 de 2014, me permito informar que el Grupo TIC, suministra la herramienta "Portal WEB" la cual se encuentra disponible para la publicación de la información requerida en la Ley en mención.

En cuanto a la información que publica el Grupo TIC en el Portal, se encuentra el "Plan de Eficiencia Administrativa" y el "Plan de Gobierno en Línea".



Respuesta Oficina de Planeación y Gestión Internacional:

Mediante correo electrónico de fecha agosto 11 de 2014, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, informa:

“En atención a su solicitud, en relación con los avances sobre la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones, informamos sobre los asuntos de competencia de esta Oficina:

1. *Publicación de los planes del Ministerio: i)Plan Estratégico Sectorial ii)Plan Estratégico institucional iii)Plan Operativo Anual iv)Plan anticorrupción y atención al ciudadano v)Políticas de Desarrollo Administrativo; así mismo se publican los informes de seguimiento a estos planes, según corresponda la periodicidad. Consultar la siguiente dirección:*

http://www.minminas.gov.co/minminas/index.jsp?cargaHome=3&id_categoria=43&id_subcategoria=203

2. *Se tienen publicados en la Web, los trámites del Ministerio. Los enlaces en cada ítem conducen al ciudadano al portal del estado colombiano www.gobiernoonlinea.gov.co, donde se puede visualizar el detalle de cada uno de los tramites existentes. Consultar la siguiente dirección:*

http://www.minminas.gov.co/minminas/index.jsp?cargaHome=3&id_categoria=44&id_subcategoria=191

3. *Sistema Integrado de Gestión del Ministerio: Contiene mapa de procesos, batería de indicadores, planes de mejora, nomograma, riesgos de los procesos, informes de auditorías internas y externas de calidad, informes de revisión por la dirección. Consultar en la siguiente dirección:*

http://www.minminas.gov.co/minminas/index.jsp?cargaHome=3&id_categoria=43&id_subcategoria=213”.

Las siguientes Áreas Organizacionales, no informaron los niveles de avance, con referencia a la implementación de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Grupo Servicio al Ciudadano, Grupo Administración Documental y Grupo Contractual.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “Que la entidad no de cumplimiento a los requerimientos en materia de acceso a la información pública nacional, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014”, **no se evaluó**, por cuanto la Oficina de Control Interno, no pudo contar con la información requerida que permitiera ubicar el nivel de riesgo, el control aplicado y la efectividad de la gestión, ya que se suministró información parcial que no permite calificar la variable.

No obstante la OCI, de conformidad con la información disponible en la página WEB-MME, procedió a revisar la publicación de la información mínima disponible.

Análisis OCI - Información actualmente disponible en la WEB:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley 1712 de 2014, *Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado*, la OCI, procede a revisar la publicación en la página WEB de la entidad, en forma aleatoria, así:



REQUERIMIENTO NORMATIVO	VERIFICACION OCI-MME – PAGINA WEB ⁵⁹	OBSERVACIONES
a.)La descripción de su estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público	Figura la estructura de conformidad con el Decreto 381 de 2012. Se identificó las funciones Decreto 381 de 2012, y el horario de atención 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	<p>Sugerencia OCI:</p> <p>Incluir los Decretos por el cual se modifican o adicionan la estructura de la entidad. Decreto 1617 de 2013</p>
b.)Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011	<p>Aparece el presupuesto general en el Cuadro Montos de contratación 2014.</p> <p>No se observó el Informe de gestión vigencia 2013.</p> <p>Esta publicado Plan Anual de Adquisiciones 2014 y los avances a junio 30 de 2014.</p>	<p>Sugerencia OCI:</p> <p>Revisar el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011</p> <p>.....Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. LEY 1474 DE 2011. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.</p> <p><u>A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.</u> <i>Resaltado fuera de texto</i></p> <p>Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.</p>
c.)Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas;	Figura un Directorio por Área Organizacional, con los datos de los Jefes.	<p>Sugerencia OCI:</p> <p>Para realizar los ajustes el DAFP, establecerá un formato de información de los servidores públicos y de personas naturales con contratos de prestación de servicios, el cual contendrá los nombres y apellidos completos, ciudad de nacimiento, formación académica, experiencia laboral y profesional de los</p>

⁵⁹ Tomado de la WEB-MME agosto 5 de 2014.



REQUERIMIENTO NORMATIVO	VERIFICACION OCI-MME – PAGINA WEB ⁵⁹	OBSERVACIONES
		funcionarios y de los contratistas. Se omitirá cualquier información que afecte la privacidad y el buen nombre de los servidores públicos y contratistas, en los términos definidos por la Constitución y la ley.
d.)Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño;	Información disponible en el SIGME, BPM y sistema de Control Interno	<p>Sugerencia OCI:</p> <p>Revisar el Nomograma se evidencio normas que han sido derogadas y otras que no han sido incluidas. (Ver Icono “ESPECIALES” Proceso Servicio al Ciudadano Ítems 5). (APOYO, Proceso Gestión jurídica Ítems 12).</p>
e.)Su respectivo plan de compras anuales, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas;		<p>Sugerencia OCI:</p> <p>Revisar el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011</p> <p>.....Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. LEY 1474 DE 2011. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.</p> <p>A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.</p> <p>Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.</p> <p>Para realizar los ajustes el DAFP, establecerá un formato de información de los servidores públicos y de</p>



REQUERIMIENTO NORMATIVO	VERIFICACION OCI-MME – PAGINA WEB ⁵⁹	OBSERVACIONES
		personas naturales con contratos de prestación de servicios, el cual contendrá los nombres y apellidos completos, ciudad de nacimiento, formación académica, experiencia laboral y profesional de los funcionarios y de los contratistas. Se omitirá cualquier información que afecte la privacidad y el buen nombre de los servidores públicos y contratistas, en los términos definidos por la Constitución y la ley.
f.) Los plazos de cumplimiento de los contratos;		Sugerencia OCI: Revisar la relación de contratos.
g.) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011		ok

Fuente Pagina WEB-MME

Se observa que la información publicada a través de la página WEB de la entidad, de conformidad con el muestreo aleatorio realizado por la OCI, debe ser revisada, y actualizada dentro del proceso de implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

Oportunidad de Mejoramiento:

La Oficina de Control Interno les sugiere a las áreas organizacionales responsables de adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adoptar un esquema de publicación
- Actualizar el registro de activos de información
- Garantizar el acceso a la información que ya ha sido divulgada
- Adoptar un programa de gestión documental
- Modernizar la gestión de los archivos físicos y digitales
- Modernizar los sistemas de información para garantizar el acceso a la Información.



10. ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION

Criterio Normativo: De conformidad con el “Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática”, las áreas organizacionales deben asegurarse que los archivos, producto de la gestión de los procesos o actividades, es decir, la información de carácter institucional, quede guardada en el disco duro C:\ en la carpeta “Información Institucional” del equipo del funcionario responsable.

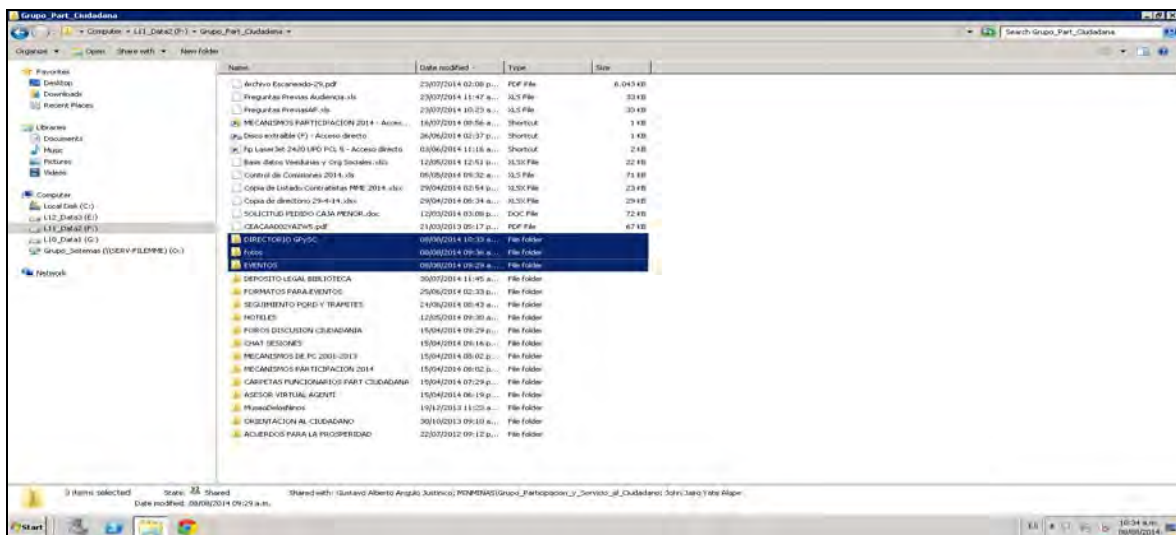
Riesgo Identificado: Que los archivos de carácter institucional, no queden guardados en la carpeta C:\ “Información Institucional” en el equipo del funcionario competente.

Control Identificado: El funcionario competente, debe incluir los archivos de carácter institucional en la carpeta C:\ “Información Institucional”.

Solicitud al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación en el sentido de suministrar la evidencia que permita determinar indicar si la información producida por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, se encuentra en la carpeta “Información Institucional”, en el disco duro C:\, carpeta "Información Institucional". En tal sentido, favor indicar la fecha de la última actualización y enviar los pantallazos.

Al respecto, el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante correo electrónico de fecha agosto 8 de 2014, informo:

“Atentamente le informo que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano está actualizando su información en la carpeta institucional. El siguiente es el reporte a la fecha de hoy:



Fuente Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación





Observación OCI: La información producida por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, producto de la gestión del Proceso de Servicio al Ciudadano, está disponible en la carpeta institucional y está siendo actualizada a agosto 8 de 2014, tal y como se puede observar a en la información suministrada por el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, cumpliendo lo establecido en el “Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática” del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía.

Lo anterior indica, que el riesgo “que los archivos de carácter institucional, no queden guardados en la carpeta C:\ “Información Institucional” en el equipo del funcionario competente”, no se materializó en lo transcurrido de la vigencia 2014, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control fue eficiente.

Se establece que la gestión de los funcionarios responsables de guardar la información en el disco duro C:\, carpeta “Información Institucional”, del Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, en lo transcurrido de la vigencia 2014, fue Efectiva.

Aspectos normativos que regulan el proceso

- **Toda Solicitud se Constituye Derecho de Petición.** El Artículo 13 de la Ley 1437 de 2011, establece que toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades, implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos.
- **Informes periódicos al Despacho del Ministro.** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 190 de 1995⁶⁰, las dependencias que reciban las quejas y reclamos deberán informar periódicamente al jefe o director de la entidad sobre el desempeño de sus funciones, los cuales deberán incluir: 1. Servicios sobre los que se presente el mayor número de quejas y reclamos, y 2. Principales recomendaciones sugeridas por los particulares que tengan por objeto mejorar el servicio que preste la entidad, racionalizar el empleo de los recursos disponibles y hacer más participativa la gestión pública.

⁶⁰ Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.



- **Instrucción Circular 18 023 del 1 de julio de 2010⁶¹**, Según instrucción de la Secretaria General del MME, debe hacerse seguimiento a los Derechos de Petición, Quejas y Reclamos instaurados por la ciudadanía en relación con el Sector Minero Energético, que por competencia deban ser trasladados a otras entidades. Para dicho seguimiento y acciones a que haya lugar, se debe solicitar en la comunicación de traslado, que se envíe copia de la respuesta al Ministerio de Minas y Energía.
- **De conformidad con el numeral 7 del Artículo 17 del Decreto 381 del 12 de febrero de 2012⁶²**, le corresponde a la Secretaría General, dirigir el diseño, implementación y **seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana** que el Ministerio de Minas y Energía deba aplicar de conformidad con la ley.
- **Instrucción Circular 9 004 del 22 de marzo del 2013⁶³**, Instrucción de la Secretaria General de la entidad, a través de la cual se debe dar estricto cumplimiento a los términos para dar respuesta a los derechos de petición
- **Resolución 9 0594 de 2014 – MME**, Por el cual se reglamenta el tramite interno de Derechos de Petición, quejas, Reclamos y Denuncias, - PQRDS.

11. RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control establecido para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del *riesgo* inherente y la *Efectividad* de la gestión realizada, cuyo resultado es el que se muestra en el siguiente cuadro resumen.

⁶¹ Del Secretario General del Ministerio de Minas y Energía, con asunto Seguimiento a Mecanismos de Participación Ciudadana Trasladaos a Otras Entidades.

⁶² Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.

⁶³ De la Secretaria General del Ministerio de Minas y Energía, con asunto Estricto cumplimiento a los términos para dar respuesta al derecho de petición



VARIABLE ANALIZADA		CONTROL EFICIENTE	VALORACION DEL RIESGO	GESTION EFECTIVA	RESPONSABLE
1	Análisis Derechos de Petición	NO		NO	Áreas Organizacionales
2	Función Disciplinaria Grupo Control Interno Disciplinario		No se Evaluo		Grupo Control Interno Disciplinario
3	Reglamentación Tramite Interno	SI	BAJO	SI	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
5	Despacho Correspondencia 472	NO		NO	Áreas Organizacionales y Grupo Administración Documental
6	Sistema de Correspondencia digitalización de la información de los Derechos de Petición	SI	BAJO	SI	Áreas Organizacionales
7	Informe Mecanismos de Participación Ciudadana	NO		NO	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
8	Nivel de avance en el diseño, promoción e implementación de la política publica de acceso a la Información publica		No se Evaluo		Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, y Grupo Administración Documental
9	Aseguramiento de la Información	SI	BAJO	SI	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

12. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno


GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
 Profesional Oficina de Control Interno



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

13. ANEXO VERIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN

